

RECARGO AEREO \$20 EN I Y II REGIONES
\$30 EN XI Y XII REGIONES

P R E C I O DEL 16 AL

\$250

22 DE ENERO
DE 1993.

TERCERA EPOCA N° 166

EL SIGLO

Fundado el 31 de agosto de 1940, N° 7849

**Acusación
Constitucional:
La Suprema
perdió el juicio**

P. 14-15

Desaparecidos de Lota y Paíne:

VICTIMAS Y VICTIMARIOS

P. 4-5-8

EXCLUSIVO

HONECKER EN CHILE

- Sus primeras declaraciones.
- Itinerario de un proceso.
- Reacciones en Alemania.

P. 2-3-16-17

MIDA: CON CANDIDATO Y PROGRAMA HASTA EL FINAL

HONECKER EN CHILE: ¡HAY QUE SEGUIR LUCHANDO!

El jueves catorce de enero, pasadas las 14 horas, aterrizó en suelo chileno el avión que traía desde Berlín a Erich Honecker. Atrás quedó la Cárcel de Moabit, ésa en la que fue prisionero del nazismo hitleriano por casi diez años, y ahora convertida en prisión de un grupo de dirigentes de la ex República Democrática Alemana.

Atrás quedó el juicio político montado por el gobierno capitalista de la RFA; un juez anti-comunista que deseó su muerte en la cárcel; la solidaridad de un puñado de alemanes que con su tenacidad y el apoyo internacio-

nal, lograron doblarle la mano a ese cruel intento por sentenciar al ex estado socialista.

En Chile, centenares de comu-

nistas y militantes de izquierda esperaron con banderas chilenas y de la ex RDA la llegada de Honecker. Querían expresarle todo su cariño y solidaridad. Sin embargo, La Moneda ordenó otra cosa, y minutos después de pisar territorio chileno, Honecker y su esposa Margot abandonaron rápidamente el aeropuerto sin poder ver a la gente que esperó ese momento.

Margot se reencontró con su compañero arriba del avión que lo trajo de Berlín. Juntos abordaron el pequeño bus que los trasladó hasta el salón VIP del Aeropuerto Internacional de Santiago. A la entrada, Honecker reconoció a Gladys Marín, quien lo visitó en Moabit, y la estrechó en un abrazo, entregándole ella un ramo de flores. El segundo saludo de intensa

emoción fue con Volodia Teitelboim.

Luego ingresó al salón, en donde pudo saludar a su hija Sonia y amigos de la familia.

Honecker, visiblemente conmovido, abrazó efusivamente a ca-

da uno de los dirigentes comunistas, socialistas y de la Izquierda Cristiana que lo esperaron. Luis Corvalán, Jorge Insunza, Clodomiro y Manuel Almeyda, Germán Correa, Luis Maira, Aníbal Palma, Isabel Allende, Carlos Altamira-

EXCLUSIVO

- Fotos y las primeras palabras del líder de la ex RDA luego de su arribo al país.
- Centenares de personas lo recibieron en el aeropuerto.



REACCIONES EN ALEMANIA

S.V. (Especial para EL SIGLO)

Uno de los hechos que mejor revelan el malestar que había en la población por el proceso a Honecker es una declaración pública de la diputada del Bundestag Christine Schenk, poco antes del fallo del Tribunal Constitucional. Se trata de una voz proveniente de sectores que fueron disidencia política bajo el gobierno de Honecker y que se agrupan en torno a la Unión de Mujeres Independientes y los partidos "Alianza 90-Verdes". Dice:

"Por las siguientes razones soy partidaria de poner fin ahora al proceso contra Honecker, dejando en libertad al acusado y permitiéndole que viaje fuera del país:

1. El Estado no tiene derecho a juzgar a Honecker: en primer lugar, porque es un Estado que se encuentra comprometido en la violación de los derechos humanos a través de la exportación de armas y la explotación del tercer mundo; en segundo lugar, porque los crímenes masivos contra la humanidad que se cometieron en la época nazi no fueron sancionados por los tribunales federales y para colmo los culpables han tenido acceso a puestos influyentes en la política y la economía.

2. El proceso no contribuye a un enjuiciamiento justo de la historia. Convertir a representantes estatales de la RDA en chivos expiatorios de la política Este-Oeste lleva a ocultar las responsabilidades que les corresponden también a otros —a la política de Alemania occidental, por ejemplo— por las

muertes en la frontera interalemana. El muro y la orden de disparar no habrían sido nunca realidad si el Estado alemán occidental no hubiera tenido el propósito declarado de disolver la RDA e incorporar Alemania oriental a la República Federal. El régimen autoritario de la RDA y la construcción del muro fueron intentos fallidos de resistir a esa política.

Hasta qué punto pueden justificarse las muertes basándose en el objetivo de mantener un Estado o un sistema, es asunto que no puede discutirse tomando aisladamente el caso de la RDA, sino en un contexto mucho mayor. Si Honecker y los soldados del Ejército Nacional Popular son llevados a los tribunales, ¿por qué no se llevó también al Presidente y a los soldados norteamericanos que asesinaron en Vietnam? Una discusión a fondo de este problema no debería aplazarse, en mi opinión, porque es de temer que el cierre hermético de las fronteras alemanas a los refugiados pueda traducirse a la larga en el empleo de las armas de fuego. El error de los que gobernaban la RDA, creo yo, consiste en haber tratado de imponer el socialismo con métodos autoritarios, sin haberse atrevido a realizar el experimento de un socialismo democrático. Aunque queda en la duda, por cierto, si ese socialismo habría logrado éxito encontrándose flanqueado por la fuerza y la decisión de la vecina República Federal Alemana por un lado, y el poder del autoritario gobierno soviético, por otro. En todo caso, es un asunto que no va a aclararse en los tribunales.

Hay que preguntarse, además, qué influencia personal tuvo Honecker en la configuración del poder en la RDA, si sólo a partir de 1973 fue Presidente del Consejo de Estado. Las líneas básicas fueron establecidas mucho antes.

En relación con esto, me pregunto una y otra vez por qué Gorbachov, como ex jefe supremo de la ex Unión Soviética, recibe tantos honores y condecoraciones en la República Federal, mientras el Presidente del Consejo de Estado del pequeño "país hermano" está ante el tribunal.

3. Honecker es viejo y está enfermo. Las diarias informaciones de la TV sobre su empeoramiento visible, los informes sobre el tamaño y el crecimiento del tumor y sobre las expectativas de vida son horribles. Si él estuviera hoy ante el tribunal como antiguo nazi por haber fusilado a judíos o polacos, hace tiempo que se le habría ahorrado la incomodidad de la cárcel. Pero Honecker está entre las pocas personas de su generación que no solamente no fueron nazis, sino que desde el primer momento combatieron el nazismo corriendo grandes riesgos. Al menos por eso merecía que se le hubiera ahorrado este proceso, más allá de las culpas personales que hubieran podido corresponderle.

Por lo demás, lo único positivo en este proceso es que se haya ofrecido a Honecker la oportunidad de exponer sus puntos de vista, oportunidad que aprovechó valientemente".

no; Graciela Alvarez y Juan Arriagada, del Comité Chileno de Solidaridad; Carlos Donoso, de la IC.

El Siglo, único medio presente en esos momentos, pudo captar las primeras palabras de Honecker en Chile, luego de recibir el saludo del Comité de Solidaridad, en nombre de muchos compatriotas:

"Agradezco la solidaridad de Chile y de su pueblo. Todo ha sido difícil. En Berlín quedaron algunos compañeros prisioneros, hay que seguir luchando, hay que seguir luchando".

El Comité de Solidaridad le expresó:

"Le entregamos nuestra solidaridad, que no termina con su libertad. Le deseamos pueda restablecer su salud en compañía de su familia, en paz y tranquilidad. Estamos orgullosos de haber contribuido a la justa causa de su liberación y convencidos de que la historia reivindicará su obra y su nombre".

Afuera, intensamente, los gritos de centenares de chilenos.

Honecker los escuchó y sonrió emocionado.

"Las cosas no han sido fáciles, ha habido muchas trabas que salvar. Ustedes han sido muy importantes en esta tarea, y hay que continuar".

Graciela Alvarez entregó entonces a Honecker decenas de tarjetas de saludos de chilenos. Y leyó, en voz alta, aquélla que decía:

"Camarada Erich Honecker, a su casa no más llega..."

Fuera del aeropuerto, los gritos continuaron y las banderas en alto flamearon por largo rato.

Honecker y Margot caminaron entonces hacia la prensa. Allí él leyó una declaración, agradeciendo al pueblo chileno y al Gobierno y dijo que su "último deseo personal se ha cumplido, ver a mi valiente compañera de nuevo".



Discurso de Erich Honecker ante el Tribunal:

"SI HABLO AQUÍ, LO HAGO SOLO PARA DAR FE DE LAS IDEAS DEL SOCIALISMO"

• El 3 de diciembre pasado, E. Honecker realizó su alegato ante el Tribunal de Berlín, que publicáramos en forma exclusiva en nuestra edición N° 162. A continuación, reproducimos algunos párrafos, en atención a su importancia histórica.

• "No voy a darle a esta acusación y a este proceso visos de legalidad porque no me defenderé del cargo de homicidio a todas luces sin bases. También la defensa está de más porque vuestra sentencia no la viviré. La condena que evidentemente para mí ustedes piensan no me alcanzará. Eso lo saben todos hoy. Un proceso contra mí es ya, sobre esta base, una farsa. Es un montaje político".

• "Si hablo aquí, lo hago sólo para dar fe de las ideas del socialismo".

• "Mi situación en este proceso no es extraña. El Estado de Derecho alemán ya ha acusado y condenado a Carlos Marx, Augusto Bebel, Liebknecht y muchos otros socialistas y comunistas".

• "Para mí y, como creo, para toda persona imparcial, está claro: este proceso es tan político como sólo puede serlo un proceso contra la dirección política y militar de la RDA. Quien niega eso no se equivoca, sino que miente. Miente para engañar otra vez al pueblo".

• "¿Por qué el Canciller Federal, el señor Kinkel, ex jefe del Servicio Secreto, después Ministro de Justicia y posteriormente Ministro de RR.EE. de la RFA, estuvo tan empeñado, costare lo que costare, en traerme de vuelta a Alemania y de nuevo llevarme a Moabit, donde ya estuve una vez bajo el régimen de Hitler?... ¿Por qué debieron los médicos rusos falsear el diagnóstico correcto que habían elaborado a primera hora?".

• "Queda como objetivo político de este proceso sólo el propósito de desacreditar totalmente a la RDA y con ello al socialismo en Alemania. Evidentemente sólo el derrumbe de la RDA y del socialismo en Alemania y en Europa no les basta. Se deberá extirpar de esta época, en la que gobernaron obreros y campesinos, todo aquello que no la haga aparecer como espantosa y criminal. El triunfo de la economía de mercado (como se nombra eufemísticamente al capitalismo hoy día) y el derrumbe del socialis-

mo deben ser totales. Se quiere, como una vez dijo Hitler frente a Stalingrado, "que este enemigo nunca más se pueda levantar".

Este objetivo del proceso, matar otra vez al socialismo ya dado por muerto, revela cómo el Sr. Kohl, cómo el gobierno y la oposición de la RFA evalúan la situación. El capitalismo ha tenido en lo económico una victoria a lo Pirro como la tuvo una vez Hitler en lo militar. El capitalismo a nivel mundial ha llegado a una situación sin salida.

Sólo tiene la opción entre su ocaso en medio de un caos ecológico y social y la entrega de la propiedad privada sobre los medios de producción, es decir, el socialismo".

• "Yo no soy quien ha de hacer el balance de la historia de la RDA. No ha llegado aún el momento de hacerlo. Este balance lo harán otros y en otro momento.

Yo entregué mi vida a la RDA. Asumí una parte importante de la responsabilidad por su historia, especialmente a partir de mayo de 1971. Me siento en consecuencia confuso y, más que ello, debilitado por la edad y la enfermedad. Y sin embargo tengo, al término de mi vida, la certeza de que la RDA no fue fundada en vano. Dejé planteado el hecho que el socialismo puede ser, y ser mejor que el capitalismo. Fue un expe-

rimento que fracasó. Pero la humanidad no ha abandonado jamás la búsqueda de nuevas verdades y caminos por causa de un experimento fracasado. Ha llegado el momento de analizar por qué fracasó el experimento".

• "Si resumimos el contenido político de este proceso, se presenta como la continuación de la guerra fría... al descubierto el verdadero carácter político de esta República Federal... Los prejuicios que fundamentan las decisiones judiciales se remontan al año 1964. El mundo ha cambiado desde entonces, pero la justicia alemana incoar procesos políticos como si aún gobernara Guillermo II... En este proceso se demuestra dónde dominan los cabezas de concreto con su incapacidad de cambio. Hacia afuera se pretende ser extremadamente dúctil, se le otorga a Gorbachov la ciudadanía honoraria de Berlín... pero hacia adentro se es "duro como el acero Krupp". A los que fueron aliados de Gorbachov se les somete en tanto a proceso".

• "Ni para el Canciller ni para Gorbachov este proceso constituye un obstáculo para su íntima amistad. También esto es digno de destacar.

He finalizado mi alocución. Hagan ustedes lo que no pueden dejar de hacer".

Berlín, 3 de diciembre de 1992



Erich Honecker abraza a su hija, Sonia: la familia reunida



En "Caso Osamentas" de Lota:

EMERGE LA VERDAD

• Impacto provocaron en la ciudad del carbón las revelaciones en torno al caso osamentas. Diversas organizaciones sociales y políticas desarrollan a diario manifestaciones frente al ex cuartel policial lotino para exigir verdad y justicia.

• Familiares de Adán Valdebenito y Mario Fernández presentaron querrela por secuestro, homicidio calificado e inhumación ilegal, en contra de quienes resulten responsables en el caso de las osamentas de Lota.

El Ministro en Visita José Martínez Gaensly, designado por el Pleno de la Corte de Apelaciones de Concepción, informó a *El Siglo*: que la investigación en torno a las siete osamentas humanas descubiertas recientemente en la Cuarta Comisaría de Lota, avanza por buen camino y solamente espera la confirmación de la data de los restos óseos para decretar otras diligencias, entre las que no se descarta la orden de arraigo contra los presuntos responsables. Confirmación que deberá estar en manos del Ministro el lunes próximo.

PRESUNTOS IMPLICADOS

La Cuarta Comisaría de Lota, lugar donde fueron descubiertas las osamentas, en los primeros días del golpe militar de 1973 cumplió las funciones de centro de tortura y detención de los presos políticos de la zona de Arauco. Por esta instalación transitaban los detenidos que tenían como destino los campos de concentración del estadio regional de Concepción y la isla Quiriquina, así como, los que tuvieron como destino último las Cortes Marciales.

Un testigo declaró a *El Siglo*: "por las noches había lamentos en el cuartel, comúnmente a esa gente (detenidos por razones políticas) las amarraban, cubrían sus cabezas con sacos mojados y les daban duro." El especialista en tortura, declaró la fuente, era el carabinero Varela.

En el período señalado la dotación de carabineros estaba dirigida por el Mayor Gastón Elgueta Bahamondes (este oficial había asumido la tarea de "evitar la infiltración y transformación de los mineros en marxistas". Lo secundaban el Capitán Ernesto Yáñez y el Capitán Urzúa (éste último fue identificado por testigos como el oficial más duro de la época). Dentro del contingente destacan el Teniente Aplaza, el carabinero Silva (que después del golpe militar dejó el uniforme para actuar como civil), Varela, especialista en apremios ilegítimos a los detenidos; Félix Hernández, que también asumió tareas como civil y el carabinero Contreras, quien apresó al detenido desaparecido Valdebenito.

Estos uniformados, según diversas fuentes, serían los responsables directos del destino de numerosas personas hoy detenidos desaparecidos.

La Cuarta Comisaría de Lota estaba ubicada en la Plaza de Armas de dicha ciudad, donde además se ubican la Municipalidad, el Juzgado, la Biblioteca y una serie de edificios públicos. El recinto contaba con instalaciones especialmente habilitadas para mantener a presos por razones políticas. Dos de las siete osamentas descubiertas en la instalación policial estaban sepultadas a cuarenta centímetros de la guardia y las otras cinco se encontraban frente a los calabozos utilizados para mantener a estos detenidos.

ESTADO DE LA INVESTIGACION

La investigación está dirigida por el Ministro en Visita José Matínez Gaensly, que cuenta con una amplia experiencia en este tipo de procesos.

Colaboran con él: el Médico Forense de Lota, Sergio Lagos, y la Médico Forense de la Dirección Nacional de Medicina Legal, Miriam Gallo. Los profesionales han desarrollado numerosos peritajes. A la fecha está totalmente descartada la posibilidad de

que las osamentas sean de indígenas y que en el lugar donde fueron encontrados los restos óseos existan más. Por el estado de los restos, informaron fuentes allegadas a la investigación, éstos habrían sido descuartizados, y una de las osamentas tendría un golpe provocado por la culata de un arma en la cabeza.

Para este lunes 18, informó el Ministro sumariante, estaría la data de los restos y se iniciarían otras diligencias.

El Ministro ha recibido numerosas visitas, entre ellas del Partido Comunista de Lota, de familiares de Detenidos Desaparecidos, del Concejo Municipal y de las autoridades civiles y militares de la zona. Mercedes Sánchez, de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, manifestó al Ministro la necesidad de acelerar las investigaciones y a la vez expresó su desconfianza ante el traslado a Santiago, ya que, "los riesgos y la presiones son muchas, existen muchas cosas en juego: estamos alerta". En este mismo sentido ofreció la cooperación de un grupo de antropólogos y forenses, con los que cuenta dicha organización, que poseen una vasta experiencia en peritajes a cementerios clandestinos, para lograr la data de muerte en el menor tiempo posible. Por su parte el Partido Comunista de la VIII Región exigió que se decrete una orden de arraigo en forma inmediata en contra de los presuntos implicados.

LAS VICTIMAS

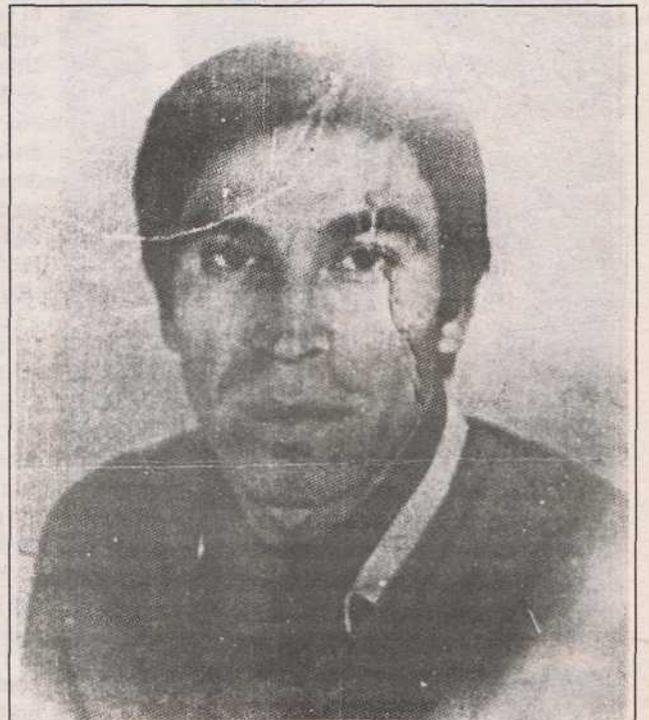
En la zona hay antecedentes de detenidos desaparecidos que habrían pasado por la instalación policial. Ellos son: Zenón Fuentes Sáez, detenido el 3 de octubre de 1973 por Carabineros en Coronel. Era casado tenía 42 años de edad, trabajaba como chofer y mecánico en el hospital de Coronel, dirigente sindical y militante del Partido Socialista.

Hernán Quilagaiza Oxa, detenido en Schwager - Coronel. Era casado, tenía 38 años de edad, trabajaba como radio operador y topógrafo. Era militante del Partido Comunista, fue detenido el 6 de octubre del 73 y conducido a la Cuarta Comisaría.

Heriberto Rojas Peña, detenido en Coronel en diciembre de 1973. Era soltero, un hijo. Tenía 23 años de edad, trabajaba independiente sin militancia política, fue detenido en su domicilio por Carabineros.

María Edith Vásquez Fredes, detenida en Curanilahue. Soltera, 24 años, era comerciante y militante del Partido Comunista. Fue detenida el 23 de octubre de 1973 por Carabineros.

Mario Fernández González, detenido en Ninhue el 26 de septiembre de 1973 por Carabineros. Era casado, dos hijos, tenía 25 años trabajaba como obrero en



Adán Valdebenito, detenido desaparecido, septiembre de 1974.



Adán Valdebenito Olavarría, detenido en Lota en septiembre de 1974. Tenía 26 años de edad, casado, era trabajador de ENACAR y comerciante. Tenía actividades en las J.A.P. y era dirigente comunal de las Juventudes Comunistas. Fue detenido por Carabineros de Lota entre los que se cuenta al carabinero Contreras.

La madre de Valdebenito, Carmen Olavarría entregó a *El Siglo* el testimonio de la detención de Adán: "Carabineros vino a buscarlo con mentiras, se lo llevaron para firmar un contrato de trabajo a las 2 de la mañana, venía el carabinero Contreras de uniforme y un gorro pasa montaña. Vinieron a pie, la Isabel (la esposa) fue tras los carabineros. Estos la amenazaron con un arma, yo los seguí por unos momentos, mi hijo me pidió que no continuara ya que me podían disparar. Me retiré y sentí un disparo y la voz de mi hijo gritar "¡ay mamita!". No sé si lo mataron o no. Al otro día fuimos al cuartel de Carabineros a llevarle el desayuno, el mismo carabinero Contreras lo negó, la Isabel y yo nos vinimos llorando a la casa".

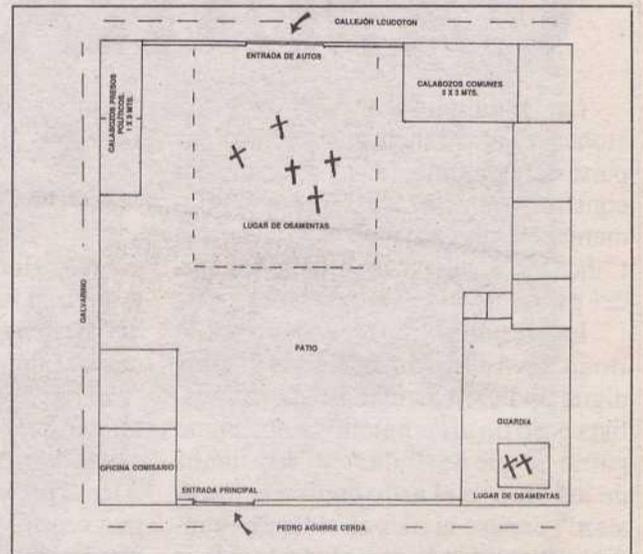
Isabel, hija de Valdebenito señaló: "nunca supe de mi padre. Estuve tres años en un hogar de menores, no puedo llorar. Mi única esperanza es la de enterrar a mi padre. Yo puedo perdonar pero no olvidar ya que mi madre buscó a mi papá toda su vida y murió buscándolo: creo que murió de pura pena, nunca tuvo respuestas".

REACCIONES

Las familias de Adán Valdebenito y Mario Fernández presentaron querrelas criminales por secuestro, homicidio calificado e inhumación ilegal contra quienes resulten implicados. El Partido Comunista de la región y el MIDA exigieron orden de arraigo en

contra de los carabineros y otras autoridades de la época que pudieran estar implicadas. Diversas organizaciones sociales desarrollan manifestaciones diarias en el ex cuartel, la agrupación de familiares de detenidos desaparecidos se declaró en estado de alerta a objeto de vigilar el normal desarrollo de la investigación. El Concejo Municipal ha desarrollado diversas iniciativas tendientes a lograr resultados rápidos. La comunidad lotina está profundamente impactada pues en medio de donde se desarrolla toda la vida de la comuna existía un cementerio clandestino. Este sentimiento se traduce en movilizaciones diarias a las 12:00 y a las 21:00 hrs., en las calles Galvarino con Pedro Aguirre Cerda.

M.E.
Desde la Zona del Carbón.



la empresa Refactorio Lota Green.

Pedro Juan Molina, detenido en Coronel el 14 de septiembre de 1974, tenía 20 años, soltero, trabajaba como sastre y militaba en el Partido Comunista. Fue detenido en su domicilio por agentes del Estado.

Bernabé Adrián Chávez Fuentes, detenido en Lota en 1978. Soltero, trabajaba como obrero de la empresa ENACAR. Fue detenido en las fiestas de la primavera de Lota. Sus documentos aparecieron una semana después en el estadio municipal de Lota.

La gran fuga del 90:

AQUEL AMANEZCER DE ENERO...

Organizaciones y personalidades, dentro y fuera de Chile, incluido el presidente italiano Sandro Pertini, saludaron emocionados la heroica fuga desde las cárceles de Pinochet protagonizada, entre las 22 horas del lunes 29 y el amanecer del martes 30 de enero de 1990, por 43 presos políticos.

Fue la "Operación Exito", que estremeció al mundo. Fue una expresión superior de la rebeldía, de la justa ira de los luchadores por la libertad, asqueados por la impunidad ante tanto crimen de la dictadura. Igualmente asqueados por la conducta servil del Poder Judicial, en especial la Corte Suprema.

¿DESPISTADO O REACCIONARIO?

Entre los escasos detractores de la acción y, por tanto, muy cercano a Pinochet, se contó a un inefable despistado: Ricardo Froilán Lagos. Para entonces, ya se le había agachado el dedo acusador y "lamentó" la fuga. La respuesta de los combatientes lo dejó en su lugar. Andando el tiempo, el caballero habría de ser Ministro de la transición primero, y candidato del neoliberalismo después. Hoy puede

comprenderse mejor su gesto. Tal vez nunca fue despistado. Más bien, le abría camino, a cualquier precio, a una candidatura que, aunque destinada obviamente al fracaso, le permitiría negociar posiciones. Así son los políticos burgueses; y a Froilán le venía bien, ya entonces, situarse a la derecha de figuras de la DC, como José Galiano o Andrés Aylwin, que solidarizaron con los perseguidos.

TRES AÑOS HAN PASADO

La circunstancia de que todavía haya presos políticos en el país, a tres años de gobierno de la Concertación, demuestra la razón que tuvieron los fugados. De haberle creído a gente como Froilán, todavía estarían tras las rejas. Los que consiguieron la libertad luchando, trazaron un camino que otros han seguido. Los libres del 90 se han incorporado, en diversos frentes, a la exigencia popular por el cumplimiento del programa ofrecido por Aylwin. "Desde que llegamos a la cárcel empezamos a pensar cómo irnos de ahí...", comentó por esos días uno de los fugados en exclusiva con *El Siglo* y agregó: "Pronto nos dimos cuenta que la cosa iba por abajo, pero ¿y qué mierda hacemos con la tierra?"

EL TUNEL DE LA LIBERTAD

Maletas, cal, huevos, rieles, bomba de aire, tiza, agua, cola fría, alambre, todo servía y todo se usó para hacer el forado. Ni el cine les fue ajeno. De hecho, cuando vieron en la tele "El Gran Escape" trataron de extraer las lecciones aprovechables.

La pluralidad de signo ideológico del grupo de fugados puso en evidencia el carácter unitario de la acción y la amplitud y madurez política con que se procedió. Recuerdo haber hablado, poco antes del operativo, con uno de sus inspiradores principales, hoy fallecido, que insistía en la necesidad del énfasis democrático, político, de unidad, de la huida. El tercer aniversario, próximo a cumplirse, trae a la memoria las palabras del abogado DC José Galiano: "Yo no pienso que este hecho entorpezca la transición (de hecho, todavía no asumía Aylwin). Por el contrario, ha puesto de relieve la necesidad de resolver el problema de los presos políticos de la dictadura..."

Es un problema pendiente.



Todo está consumado. Ante la mirada de los guardias (al fondo) alguien se asoma al túnel de la libertad

SERPRO DENT

- CREDITO DENTAL
- TRATO CON EL PROFESIONAL SIN INTERMEDIARIOS
- ATENCION INMEDIATA
- TODAS LAS ESPECIALIDADES
- PRESUPUESTO

SAN ANTONIO 65 • OF. 302 • A
HOTEL GALERIAS • FONO 6391729
LUNES A VIERNES DE 9:00 A 22:00 HRS.

CMD
Las Palmas

MEDICOS ESPECIALISTAS

- DENTISTAS
- MATRONAS
- KINESIOLOGIA
- EXAMENES DE LABORATORIO
- ELECTROCARDIOGRAMA

servicio médico
domiciliario de emergencia

convenios con empresas
fonasa • Isapre
y particulares

AVENIDA VICUÑA MACKENNA 9112
FONO 2812080 • 2812933

BRUJULA



POLITICA

EDUARDO CONTRERAS

¡BIENVENIDO CAMARADA!

La ignominiosa entrega de Erich Honecker al revanchismo neonazi por parte del gobierno de la Concertación, constituye uno de los episodios más lamentables que haya protagonizado la Cancillería chilena, en toda la historia del país.

La presión política y económica de Bonn llevó a La Moneda a romper una digna tradición. La claudicación oficialista puso fin al compromiso del himno patrio de que de Chile será "o la tumba de los libres o el asilo contra la opresión"; expuso al país al ridículo mundial y mostró, a la par, el tamaño de la ingratitud y de la falta de calidad moral y humana de tantos politicastos, vedettes hoy del régimen chileno y asilados ayer en la generosa RDA.

El "caso Honecker" demuestra hasta dónde pueden llegar los renegados y los vacilantes.

Se atropelló los derechos humanos de un notable estadista de nuestro tiempo. La RDA existió, no fue un mito. Fue la nación que por años alcanzó éxitos trascendentes en la investigación científica, la cultura, el deporte y las condiciones de vida de sus habitantes, y que llegó a ocupar el sexto lugar mundial en potencial económico industrial. La complicidad de la Concertación con rusos y neonazis condujo de nuevo a Honecker a la misma cárcel en que lo mantuvo Hitler. Un mismo consecuente luchador antifascista, una misma cárcel, unos mismos miserables carceleros.

La entrega de la Concertación fue total. Cuando un grupo de dirigentes del MIDA, encabezados por Gladys Marín, protestó en el Parlamento contra las mentiras de la Cancillería chilena, el señor Viera hizo desalojar la sala ante la plácida mirada de parlamentarios "de izquierda", que también vivieron y disfrutaron de la RDA.

Erich Honecker, compañero, camarada comunista, amigo probado de nuestro pueblo, cuya vida se acorta dramáticamente en medio de sus inmensas ganas de vivir y de luchar, bien pudo ahorrarse el martirio de medio año en prisión, si el gobierno de Aylwin no lo hubiera expulsado de nuestra embajada en Moscú. Ironía o lo que sea: el abogado de la RFA en Santiago es

miembro de la Comisión Chilena de Derechos Humanos!

DE AQUI EN ADELANTE

Hoy Honecker está entre nosotros, junto a su familia y rodeado del afecto de las fuerzas verdaderamente democráticas del país. Si está libre no es por "razones humanitarias" sino por la debilidad del proceso en su contra y por la vasta solidaridad, dentro y fuera de Alemania, con su justa causa. En ningún caso está aquí por gestión del gobierno chileno. A pesar de la promesa de "apenas venga Kohl a Santiago, él sale al día siguiente... ya estamos de acuerdo...", los principales personajes de esta transición apinochetada dieron por "concluido el caso Honecker".

El gobierno tiene ahora la oportunidad para una elemental reivindicación: tratar a Honecker como lo que es, un refugiado político de alto nivel. Nada de resquicios legaloides. Es cierto, no llegó a través de una embajada nuestra ni por la vía del asilo. Tampoco llegaron así a Berlín miles de chilenos a los que, sin embargo, el gobierno de la RDA que dirigía Honecker les brindó el trato que el Derecho Internacional reconoce a los perseguidos por sus ideas. Sería deleznable que La Moneda volviera a ceder. Honecker debe gozar en Chile no sólo de su derecho a la salud, sino del derecho a exponer sus ideas, a defenderse, a luchar.

Estamos seguros que él no callará y, además, que sabrá distinguir a sus verdaderos amigos. No a los que en estas horas tratan de ponerse a la lata después de su vergonzoso silencio. Sus amigos no están entre los que tratan de "desviar la atención de la miseria actual y de las víctimas de la economía social de mercado". Frase suya en el histórico alegato reciente.

El dirigente revolucionario pisa la tierra de Recabarren, de Allende y de Neruda, cuando el pueblo está por designar a su candidato presidencial. La opción preferente de la base parece ser precisamente por la compañera que, hace poco, le visitara en prisión: Gladys Marín. Ambos vuelven a abrazarse, esta vez en Chile.

Notas

1

SEPARACION EN LA IC

Mediante "carta abierta a los militantes de la IC", los integrantes de la **Unidad Muralista Camilo Torres** anuncian su "plena autonomía y total libertad de actos y decisiones", debido a lo que califican de política continuista de la Concertación y de su partido.

"O somos cristianos consecuentemente de izquierda, o somos socios de la administración del poder" dicen, al enfatizar su opción por los más pobres y marginados. Agregan en el documento público que, por ahora, no se integran a ninguna de las orgánicas políticas existentes, pero revelan que entre ellos hay compañeros que apoyan la candidatura del Sacerdote Eugenio Pizarro y que se sienten muy cercanos al MIDA.



2

FIESTA LIBRE

Para las 21 horas del 30 de enero está convocado el gran baile para "celebrar el tercer año"... La cosa será en el Gimnasio Manuel Plaza, de Irrazábal y Américo Vespucio, con pantalla gigante y todo. Sólo cuesta ochocientos pesos y de veras ¡vale la pena!

3

¿VARADERO O MIAMI?

En esta misma sección, fuimos los primeros en saludar la presencia de un grupo musical cubano en la salsoteca "Varadero" del barrio Bellavista. Justo elogio para un buen lugar para la zandunga. Pero, luego de leer las declaraciones de algunos integrantes del grupo musical en el "Week End" de **El Mercurio** acerca de la Revolución Cubana y la juventud, cabe preguntarse: ¿de qué clase de cubanos se trata?

4

MIDA DE V REGION

Can las firmas de Maximiliano Martholz, y Alberto Neumann, máximos dirigentes del MIDA regional de Valparaíso, circula una declaración de apoyo a la acusación constitucional en contra de 3 miembros de la Corte Suprema; se recuerda en el texto cómo esa Corte amparó tortura, prisión y desaparecimientos durante la dictadura. Se alerta además sobre el papel del llamado "Consejo de Seguridad Nacional" que, dicen, no debe existir en un Estado de Derecho.

5

PIERNAS CONFLICTIVAS

Dicen que todavía le duraría la rabia a los familiares de Mariana Aylwin -hija de Patricio- por el libro de alusivo título, de André Jouffé **Las Piernas de Mariana**, presentado a todo trapo (aunque por cierto no invitaron a **El Siglo**) y con mucho humor. La reacción palaciega frente a un inocente mostrario del **jet set**, revela una cúpula dirigente que, además de mala, es enferma de fome.

6

¡BIEN MEXICO!

Los militantes del PC chilenos en México no descansan. Además del excelente seminario sobre Programa del Partido con destacadas personalidades mexicanas y chilenas, se organizaron para trabajar junto al MIDA chileno en el país azteca y aportaron una gran cantidad de importantes firmas para la campaña por la anulación de la ley de amnistía en Chile.

RELOJ DE ARENA



A ojos vista, la candidatura de Frollán Lagos hace agua por todos lados. El último chiste entre los parlamentarios PS-PPD, que ya decidieron no aceptar las dos listas separadas en la Concertación, es que ya no se dice "Con Lagos hasta la muerte", sino "Con Lagos, pero sólo hasta la agonía..."

Asamblea
Nacional
del Pueblo

TEMAS

El año de crecimiento del MIDA:

FUERZA RECONOCIDA POR AMIGOS Y ENEMIGOS

He venido para apoyar un candidato, pero mi ánimo es de respaldar con todo el esfuerzo posible a quien se designe como representante del MIDA en la elección presidencial", afirma con convicción Ana Cordero, de la delegación de Iquique en la Asamblea Nacional del Pueblo.

Junto a ella, Margarita Navarro, venida de Punta Arenas, señala que como delegada de su región es portadora de un mensaje unitario de las bases del MIDA de su zona y del sentir de llevar adelante la campaña electoral que se avecina.

Cerca de dos mil delegados de organizaciones sociales y de distintos partidos del MIDA confluyen en la Asamblea Nacional del Pueblo que se reúne en Santiago. Los hay de todos los gremios y organizaciones. Eliana Aranibar, del Consejo Nacional del MIDA explica que se acreditaron para este encuentro representantes de trabajadores como areneros, ascensoristas, ase-



Los jóvenes del MIDA en la campaña electoral pasada, en El Salvador. Ahora en 1993 un nuevo desafío.

soras del hogar, y muchísimas otras actividades, así como delegados de organismos poblacionales, juveniles, culturales, antialcohólicos, cristianos, pensionados, exonerados. Todos pagaron una cuota de mil pesos por persona para financiar el evento y muchos venidos de regiones se costearon el viaje o fue financiado esforzadamente por las bases, que han expresado un formi-

dable interés por la Asamblea Nacional del Pueblo.

TAREAS INMEDIATAS

Justamente uno de los puntos de atracción de la Asamblea Nacional del Pueblo está referido al pronunciamiento de los delegados para definir un Programa de la Izquierda que será instrumento de lucha, unidad y fortale-

cimiento en la campaña electoral ad portas.

Manuel Cantero, del Ejecutivo del MIDA, destaca que una vez concluida la Asamblea del MIDA, con un programa definido y con un candidato presidencial ya acordado, comienza de inmediato la tarea de impulso a la campaña electoral, con la puesta en marcha de un comando y los distintos equipos, así como la designación de los candidatos del MIDA al Parlamento.

En este sentido, el dirigente valora el esfuerzo emprendido por el Frente Amplio de Izquierda, FAI, para inscribirse como partido político en las regiones IV, V y VI. Igual tarea realizará el Movimiento Pueblo Socialista, en las regiones I, II y III. Al lograrse la inscripción de al menos una de estas fuerzas el MIDA se levanta como alianza en todo el país y puede presentar candidatos independientes.

UN AÑO DE CRECIMIENTO

"Ha transcurrido más de un año, cuando nos reunimos en la Primera Asamblea Nacional del MIDA, en diciembre de 1991, y desde esa fecha no hemos dejado de crecer", señala Manuel Cantero, al analizar la trayectoria del conglomerado de la izquierda allendista.

El dirigente recuerda que en aquella oportunidad el MIDA se planteó ser punto de partida de un movimiento político social de gran envergadura y de unidad de una izquierda en ese entonces dispersa.

Se trazó en ese tiempo, un objetivo estratégico que sigue vigente, como es el consolidar una gran fuerza que acceda al gobierno, al poder y que construya la sociedad socialista que los componentes del MIDA proyecten en la realidad chilena.

TODAS LAS BATALLAS

Cantero precisa que el MIDA se planteó en sus ini-

cios y tiene por delante, el objetivo táctico de confundirse en la lucha y la vida del pueblo. Así, el MIDA ha estado en muchas batallas reivindicativas, económico sociales, sindicales, políticas, del medio ambiente, de derechos humanos, junto a los pobladores, trabajadores, jóvenes y otros sectores.



Ana Cordero

"Nos propusimos igualmente participar en todo procedimiento político electoral y así estuvimos en la elección de concejales en junio pasado. Fue la primera gran batalla electoral afrontada por el MIDA y sus resultados sorprendieron a muchos que no creían en la fuerza de la izquierda. Logramos casi un 7 por ciento del electorado, 400 mil votos, con un solo partido inscrito. Hoy el MIDA es una fuerza política nacional y esto lo tienen presente amigos y enemigos", concluyó Manuel Cantero.

R.F.

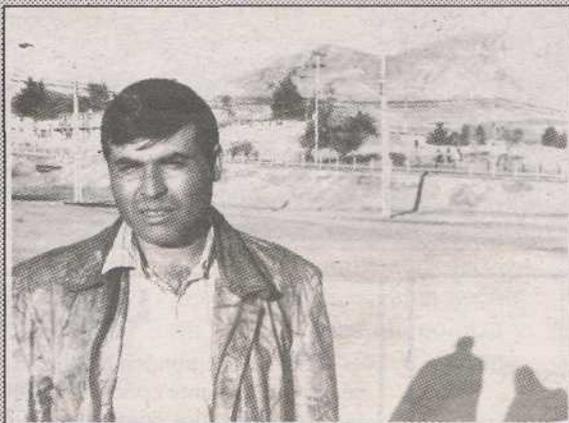
Chañaral:

UN GOBERNADOR CON ESTILO PINOCHETISTA

"Fue molesto para nosotros y nos causa mucha extrañeza, porque en todo el país se efectuó la Consulta Popular del MIDA", declaró el concejal del MIDA de la comuna de Diego de Almagro, Isaías Zavala, al comentar la actitud del gobernador de Chañaral, Juan Pessini, quien prohibió que se realizara este pronunciamiento de los partidos del MIDA de esta provincia nortina acerca de los cinco precandidatos presidenciales de este bloque de izquierda.

Zavala indicó que la Consulta Popular no pudo llevarse a cabo en la forma planificada ante la negativa del gobernador, lo que constituyó una excepción en la Tercera Región y el país.

Más tarde, el gobernador Pessini argumentó que su prohibición se basó en que el MIDA no es un movimiento legal y que no está permitida actualmente la propaganda electoral.



Concejal Isaías Zavala: la tarea de denunciar el autoritarismo que busca perpetuarse.

Xiomara Largo, señaló que éste se apoya en el carácter antidemocrático de la ley electoral.

La dirigente precisó igualmente que si bien el MIDA no es un movimiento legal de derecho, lo es de hecho, señalando que en la elecciones municipales logró un 11% de los votos en la región de Atacama. Agregó que las derrotas sindicales sufridas por la Concertación en la zona son, al parecer, las verdaderas razones de Pessini. Xiomara Largo remarcó también: "¿Qué puede decir el gobernador frente a la campaña que llevan adelante el Sr. Frei y el Sr. Lagos en los medios de comunicación?"

Antonio Urbina. Corresponsal en Atacama.

CLINICA
CHILOE

•TRAUMATOLOGIA

•ORTOPEDIA

•KINESIOLOGIA

•RADIOGRAFIA
DE URGENCIA

Atención Fonasa e Isapres
Convenios con empresas.
Chiloé N° 1844, Fono: 5552413

Desaparecidos de Paine:

CORTE MARCIAL REVOCO LA AMNISTIA

Una resolución inédita en nuestra historia judicial adoptó la corte Marcial el pasado jueves 7 de enero. Por unanimidad, la sala revocó la aplicación de la Ley de Amnistía en el proceso por la desaparición de 26 personas en la localidad de Paine, entre septiembre y noviembre de 1973.

El fiscal militar Sergio Cea, instructor del caso, había sobreescribió el caso en virtud de dicha ley hace 2 años. La resolución de la Corte Marcial lo obliga a reabrir el expediente para realizar nuevas diligencias, excepto en los casos de Juan Cuadra e Ignacio Santander, cuyos cuerpos fueron encontrados en el patio 29 del Cementerio General.

MUESTRA DE BUENA VOLUNTAD

La Corte Marcial está integrada por representantes del Ejército, la Fuerza Aérea y Carabineros y solamente dos ministros civiles. Por ello resulta sorprendente que el fallo haya sido unánime, cosa que ha sido interpretada como una señal de "buena voluntad" por parte de las Fuerzas Armadas y del Poder Judicial, cuestionado a raíz de la Acusación Constitucional en contra de cuatro ministros de la corte Suprema.

Se trataría de limpiar la imagen de los Tribunales de Justicia, que históricamente han actuado en contra de la investigación de los casos de derechos humanos. Incluso el representante de la FACH, Adolfo Celedón, fue uno de los votos de minoría en los casos de Cuadra y Santander que quedaron sobreescribidos, planteándose a favor de que tal medida fuera sólo provisoria. El argumento minoritario señala que, aunque fueron encontrados los cuerpos, falta establecer la

Por unanimidad se ordenará al fiscal militar realizar nuevas diligencias para encontrar a 24 desaparecidos desde 1973.

causa de la muerte y la figura delictual que se cometió en ambos fallecimientos. Con este mismo argumento se apelará de la resolución para lograr que la muerte de estas dos personas sea totalmente aclarada. También resulta alentador el contenido medular de la resolución, que revoca la amnistía puesto que señala que la investigación no se encuentra agotada, es decir, que aunque el delito sea amnistiable

esto no impide que se investigue exhaustivamente. Por lo demás, confirma el hecho que en el caso de los desaparecidos no se puede aplicar la amnistía hasta que sean halladas las personas víctimas de secuestro o de detención ilegal.

PAINE: BRUTAL REPRESION

La represión practicada en Pai-

ne después del golpe militar tuvo características especiales, tanto por el gran número de víctimas que cobró como por las características de sus ejecutores.

Se trata de una zona en donde la Reforma Agraria se concretó exitosamente, favoreciendo a los campesinos más humildes y creando gran odio hacia ellos por parte de los antiguos y poderosos terratenientes. También eran fuertes las organizaciones de comerciantes y camioneros opositores al gobierno de Allende.

Todo ello determinó que en las acciones de Carabineros y de militares de la Escuela de Infantería de San Bernardo participaran también civiles no sólo señalando a quienes detener, sino secuestrando por sus propias manos. Tal es el caso de



Pedro Vargas Barrientos, obrero de 23 años, a quien un grupo de civiles abordó mientras hacía la cola en la panadería del pueblo. Delante de todos los presentes lo golpearon en forma brutal y se lo llevaron casi agónico al retén de Carabineros, desde donde nunca más salió.

Otros innumerables testimonios señalan que algunos de esos civiles se disfrazaban de carabineros y militares, llevando a cabo una caza de brujas con ribetes de venganza personal. Detenían con violencia, rapaban a los detenidos, los torturaban y los asesinaban. Alejandro Bustos sufrió toda esa pesadilla, e incluso se le fusiló junto a Pedro Ramírez, Carlos Chávez, Raúl Lazo y Orlando Pereira, cuyos cuerpos fueron encontrados más tarde en un canal del sector. Salvó de la muerte milagrosamente pero pudo ver cómo remataban a los demás. El y todo Paine, saben quiénes son los homicidas que hasta hoy, impunemente se pasean por las calles del pueblo en frente de quienes aún lloran a sus víctimas.

En un primer momento de la represión, patrullas militares con civiles incluidos arrasaron con cualquier habitante que estuviera en la mira de los resentimientos patronales. Desde octubre de 1973 en adelante, se realizó una represión selectiva contra dirigentes políticos y sociales por parte de soldados con sus caras pintadas.

Son 55 los casos denunciados ante la Vicaría de la Solidaridad, pero se sabe que hay muchos más, que elevan la cifra a un centenar, que nunca fueron denunciados por miedo y que hasta hoy se encuentran desaparecidos.

ANDREA VARGAS



LAS VICTIMAS

Entre las personas cuyo paradero se está investigando en el proceso de "Los desaparecidos de Paine" figuran:

- José Adasme
- Pedro Cabezas
- José Castro Maldonado
- Patricio Duque
- José Fredes
- Carlos y Luis Gaete
- Rosalindo Herrera
- Luis y Samuel Lazo Maldonado
- René Maureira, funcionario de la JAP que recién había sido liberado del Estadio Nacional.
- Jorge, Mario, Ramiro y Silvestre Muñoz Peñaloza
- Carlos Nieto Duarte

- Andrés Pereira Salsberg, dirigente político radical
- Pedro Pinto
- Laureano Quiroz
- Roberto Serrano
- Basilio Valenzuela

Otros desaparecidos de la zona son:

- Luis Cádiz Molina
- Juan Alberto Leiva Vargas
- Gustavo Martínez, de 17 años
- Cristián Cartagena, profesor.

LOS VICTIMARIOS

Resulta sorprendente el hecho que las identidades de los asesinos y secuestradores sean públicamente conocidas y sin embargo ellos anden libres por las calles de Paine, tanto uniformados como civiles. Entre ellos se menciona a:

- Teniente Andrés Magaña, de la Escuela de Infantería de San Bernardo
- Carabinero Pedro Quintanilla, aficionado a rapar a los detenidos
- Francisco Luzoro, transportista y uno de los más activos. Dirigía operativos
- Los carabineros Víctor Retamales, Víctor Sagredo, Néelson Bravo, Juan Valenzuela, Pío Moya, Manuel Reyes, José Leiva, Aburto, Verdugo, Molina, Retamal, Reyes, Olguín, González.
- Ruperto Jara, alias "Perico".
- Segundo Suazo y Salomón Larraín, que se disfrazaban de militares.
- Los hermanos Ricardo, Julio, Gonzalo y Mario Tagle.
- Tito y Daniel Carrasco.
- Claudio Oregón
- Luis Pérez
- Miguel Kast
- Jorge Aguirre, dueño del casino de Paine.
- Jorge Berrios
- Antonio Blaide
- Edmundo Meza
- Ramón Huidobro
- Mario Araos
- Juan Valcázar
- Antonio Carrasco
- Hugo Aguilera
- Rolando Martínez
- Rodrigo Gárate, entre otros cuya identidad también es conocida.



LA LUCHA POPULAR ESTE AÑO: EN LA CALLE Y RUPTURISTA

La Izquierda tendrá este año la posibilidad de incidir significativamente en el acontecer político nacional, y el eje orientador de su quehacer debe dirigirse a profundizar la pendiente democratización del país. En la calle, el pueblo puede poner en el centro de los acontecimientos la lucha contra la pobreza; la acción de un movimiento social amplio y rupturista por verdad y justicia; la exigencia más decidida por participación, rompiendo con la institucionalidad heredada de la dictadura.

Este escenario de confrontación, en el cual será determinante la lucha callejera organizada y la acción de los movimientos sociales emergentes y en desarrollo, tendrá un momento de síntesis política, social y electoral en el marco de las elecciones presidenciales y parlamentarias de diciembre del 93.

Pero también en este tiempo político se jugarán las tendencias en curso que, probablemente, se impondrán en los próximos años.

Por ello, la Izquierda debe potenciar en todo lo posible el proceso de acumulación de fuerzas para levantar y perfilar su alternativa estratégica, y jugar el rol histórico que le corresponde en el presente.

PLAN DE MOVILIZACION

Tales ideas explican la urgente necesidad de impulsar un PLAN DE MOVILIZACION Y LUCHA para el año, sostiene Lautaro Carmona, miembro de la Comisión Política del Partido Comunista, quien encabeza un equipo de trabajo que ha elaborado los lineamientos centrales de esta iniciativa.

Se trata, principalmente, indica, de proponer y lanzar esta idea a toda la Izquierda, al Movimiento Social, de manera de potenciar al máximo la dirección del esfuerzo y el accionar del pueblo allendista. Hacer de la propuesta una acción. Seguir avanzando en la construcción de una Mayoría Nacional por los Cambios, que lucha y se organiza, y simultáneamente buscar el hacer coincidir con ella a la mayoría numérica que se incorpora gradualmente a la acción política y so-

cial. Se trata -sostiene Carmona-, de buscar la ecuación entre ambas.

En este cuadro, el proceso electoral y la conquista de un resultado superior al 6,7 por ciento del MIDA, en las pasadas elecciones municipales, adquiere un valor político relevante; constituye un elemento significativo en la demostración y agudización de la crisis de representación del sistema parlamentario, y un dato ejemplificador respecto de lo antidemocrático del vigente sistema electoral.

En este punto de ruptura con la institucionalidad, destaca el dirigente comunista, la Izquierda debe denunciar esta situación como "una violación grave a los derechos humanos cívicos, considerados en la Carta de Naciones Unidas, documento incorporado al sistema constitucional chileno"

MOMENTOS IMPORTANTES

El año 93 se cumplirán 20 años del golpe fascista, un momento para el rescate y la recreación del legado de Allende y la recuperación de la memoria histórica.

El 4 de marzo próximo se recordará la entrega del informe sobre las violaciones a los derechos humanos, elaborado por la Comisión Rettig.

El 8 de marzo el MIDA debe impulsar los derechos y demandas de la Mujer en la calle, celebrando así su Día Internacional.

El 29 de marzo se recordará -una vez más-, el secuestro y degollamiento de los tres profesionales comunistas, en un momento en que el juez Milton Juica ha establecido verdades irrefutables sobre los asesinos, faltando ahora develar quiénes son los autores intelectuales de esa atrocidad.

También, a fines de ese mes, se debe reponer el proyecto de ley de devolución de los bienes de los partidos y organizaciones sindicales populares. Hay que enfrentar ese momento con presión social, con tomas y ocupaciones de recintos y locales que son de las organizaciones del pueblo.

El proyecto de Ley Orgánica para la Educación debe incrementar la lucha y la propuesta universitaria. Así también (en abril y ma-

EL MIDA Y LOS TIEMPOS POLITICOS

El Movimiento de Izquierda Democrático Allendista, ha entrado a una nueva fase de crecimiento, sobre las bases del tiempo de maduración de su período fundacional. Hoy, el principal desafío que enfrenta es convertirse en un "instrumento de liberación", en "alternativa de poder", con fuerte incidencia en el acontecer político nacional y con gran capacidad de conducción y aglutinamiento de las luchas populares.

Vivimos tiempos de confrontación, de intensa lucha y debate ideológico en el marco de alternativas que pugnan por imponerse y abrirse camino. A las contradicciones ya claras entre los proyectos del pinochetismo, el centro continuista y la Izquierda verdadera, se agregan otras expresiones que se entrecruzan y buscan, todavía débilmente, una inserción en este debate.

Lo importante es que el MIDA enfrenta este nuevo período con bases sólidas para dar un salto de calidad. Y es, sin duda, por propuesta programática y fuerza política y social, un polo de atracción para una alianza amplia. Es precisamente este factor, lo que posibilita la búsqueda de amplitud. Esto es lo que hay que fortalecer sobre la base de una clara voluntad de encabezar y estimular las luchas del pueblo, abriendo simultáneamente la propuesta programática que asuma la amplia diversidad de temas y cuestiones planteadas en la vida del país.

A ello se suma el hecho importante que se percibe una determinación de las organizaciones populares de incrementar sus luchas. Este es un factor decisivo. Exige del MIDA aumentar su aún débil capacidad de conduc-

ción en los movimientos sociales.

Este es uno de los puntos donde se debe concentrar los esfuerzos.

Si en este proceso, inserto en la realidad del pueblo, otros sectores de izquierda o progresistas se aproximan al MIDA, es el tiempo de sumarlos generosamente a nuestros proyectos programáticos, a nuestro camino político y a nuestra candidatura presidencial, estableciendo condiciones favorables para su incorporación a nuestro programa de ideas y acción.

Sin embargo, es claro que el MIDA deberá luchar intensamente para demostrar que, frente a Lagos, e incluso frente a Frei, la alternativa popular, democrática y de Izquierda es en su propuesta donde se halla. Es el tiempo de avanzar, pero en medio de una fuerte disputa en todos los terrenos.

El MIDA se ve enfrentado, en este sentido, a una necesidad evidente: generar las condiciones para que su carácter de movimiento político-social se potencie más. Para que los independientes tengan real participación. Para que la integración de los creyentes sea una realidad. Ello no se logra con la dispersión. Será producto de una evaluación autocrítica, de una más intensa inserción en las luchas del pueblo y de una estructura orgánica capaz de asumir los desafíos, sin temor a la búsqueda de una participación flexible y amplia del pueblo.

El período de construcción está en desarrollo. La tercera Asamblea Nacional del Pueblo debería medirse por estos parámetros y por el nivel de incidencia del MIDA en los cambios democráticos del país.

yo) el Congreso de Juntas de Vecinos, las elecciones en la FENATS y el Congreso de la CTC, deben marcar un alza del movimiento sindical.

El primero de mayo debe ser un momento de lucha por el SALARIO DIGNO, y no por el "salario mínimo" como lo plantea la cúpula DC de la CUT con el apoyo del PS gobiernista.

El 11 de mayo se cumplen diez años de la primera Protesta Nacional del pueblo contra Pinochet. La Izquierda debe impulsar una gran MARCHA CONTRA LA POBREZA, acción de protesta y lucha.

El 11 de julio, el aniversario de la Nacionalización del Cobre se lo deberá enfrentar denunciando los intentos de privatización explícitos y encubiertos; el 12 de julio será el

natalicio de Neruda; el 26 de julio, un nuevo aniversario de la Revolución Cubana; y entre el 4 y 11 de septiembre una nueva jornada por FUERA PINOCHET y todos los responsables golpistas. El 23 de septiembre, fecha de la muerte de Neruda, deberá ser una jornada de lucha por el rescate del poeta, su legado y su tumba en Isla Negra para el pueblo, exigiendo que la entrada al lugar sea gratis para el pueblo y no pagada como ahora.

La Izquierda, explicó Carmona, no está dispuesta a esperar eternamente que situaciones como la que viven los presos políticos se mantengan. Y en tal dirección se actuará.

En definitiva, se trata de llegar a las elecciones de diciembre con el pueblo movilizado y en lucha. Y hacer de ese momento una síntesis de avance y desarrollo de la alternativa allendista.

Se informa que el señor Luis Cifuentes Seves, con el número 15, fue el ganador del cuadro del pintor Juan Catellis, rifado en la Fiesta de los Abrazos realizada en el Parque O'Higgins.

¡FIESTA, FIESTA, FIESTA...

• La Izquierda Allendista partió con ritmo y alegría al año 93.



El Stand de El Siglo y Pluma y Pincel. Todos los trabajadores de esta empresa periodística estuvieron allí conversando con la gente. Gran acogida tuvo el anuncio de El Siglo diario, para fines de marzo.



Más de 50 mil personas asistieron a la FIESTA DE LOS ABRAZOS realizada en el Parque O'Higgins de Santiago, entre el viernes 8 y el domingo 10 de enero.

En un espacio dos veces más grande que el año anterior, se desplegaron el escenario central y diversos stands que acogieron a la multitud, especialmente jóvenes y niños, interesados en bailar, conocer y participar en lo que ya se ha hecho tradición, la fiesta popular más importante del país.

Destacados artistas (Angel Parra, Tommy Rey, De Kiruza, Transporte Urbano, Profetas y Frenéticos, La Estudiantina de La Chimba, sólo mencionando algunos), se confundieron con una gran cantidad de grupos y solistas provenientes de diversas regiones y de la capital. Todos, sin excepción, se convirtieron en un gran aporte a la FIESTA.

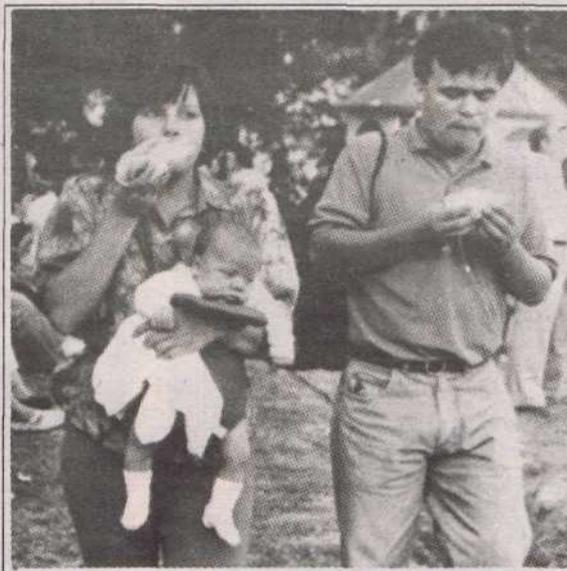
Para los niños, hubo títeres, payasos, obras teatrales y la tía Ruth Baltra organizó una hermosa y entretenida fiesta en la que el centro de la actividad fue reunir flores, firmas y apoyo para Belinda Zubicueta, símbolo del encuentro. El mensaje de los niños y su cariño será llevado a la cárcel por Gladys Marín, quien también dialogó con los peques, y entregó su mensaje político para el 93 (del cual publicamos en este número párrafos destacados).

Estuvieron presentes en el interés de la gente la solidaridad con Cuba, con Honecker; los jóvenes chilenos que cayeron en Nicaragua y El Salvador; la lucha del Movimiento Patriótico Manuel Rodríguez; la Mujer, la Ecología, los Campesinos, los Jóvenes, la combativa Brigada de Propaganda CHACÓN y muchos comités comunales de Santiago que, junto con realizar actividades, apoyaron a delegaciones de diversas regiones del país.

LAS REGIONES: UN GRAN APORTE

Y las regiones, este año, se pasaron. Arica, Iquique, por el norte; la Quinta, la Octava y Novena, desde el sur. No faltó la presencia de Magallanes. Ingenio, creatividad y un intento por sacar el mayor provecho a los recursos, que siempre son escasos, motivaron a las representaciones de provincias.

PARA LEVANTAR LA UTOPIA!



La diversión y la comida fue para toda la familia. Participaron hasta las guaguas.

SALUDOS

Numerosos saludos hicieron llegar al evento personalidades, organizaciones e instituciones, las que también se unieron a la alegría del Parque. Entre ellas, destacaron los de Radio Nuevo Mundo, el cantautor Angel Parra, los partidos del Movimiento de Izquierda Democrático Allendista, MIDA; la Fuerza Amplia de Izquierda, FAI; el Movimiento Pueblo Socialista, MPS; el Movimiento Patriótico Manuel Rodríguez, el MIR y el Movimiento de Recuperación Socialista, MRS. El Movimiento de Liberación Homosexual, MOVILH, hizo

llegar también sus parabienes: "En un nuevo año —señalaron— saludamos al Partido Comunista de Chile, esperando que su aporte al cambio de la sociedad sea efectivamente radical y levante la exigencia de construir una sociedad antipatriarcal, con el respeto y derecho a la diferencia".

Entre las personalidades que disfrutaron la Fiesta de los Abrazos, se vio al sacerdote Eugenio Pizarro, precandidato presidencial del MIDA; Vicente García, dirigente nacional del MRS; Manuel Cabieses, precandidato presidencial del MIDA; Oscar Covarrubias, Jaime Durán, miembros de la Dirección del FAI; Carlos Lafferte, del MIR DNP y Demetrio Hernández, del MIR; Juan Radrigán, dramaturgo, entre tantos otros.

Artesanía, comidas típicas (el curanto de Puerto Montt, por ejemplo), muestras de productos de variada condición, amenizaron los stands y exposiciones regionales que, definitivamente, se ganaron un gran espacio en la FIESTA.

Las fotos que publicamos en este número son un intento por mostrar la riqueza, masividad y proyección de esta gran iniciativa popular. Este año, el MIDA y sus integrantes, el partido FUERZA AMPLIA DE IZQUIERDA, el MOVIMIENTO DE RECUPERACION SOCIALISTA y el MIR Dirección Provisional, estuvieron presentes con sus stands. Sus dirigentes también participaron en la actividad.

Hay que agradecer, como el año pasado, a los que organizaron la FIESTA, a quienes estuvieron los tres días trabajando duramente, con pocas horas de sueño, para asegurar a miles la hermosa recreación de los casi tres días. Ellos, este año, estuvieron encabezados por los compañeros Mario Aguirre, Martín Pascual, Juan González, Julio Ugas, Pepe Calderón, y muchos otros que anónimamente, en diversas actividades, se la jugaron.

Para todos ellos, ¡Felicitaciones!

Lo que dijo Gladys Gladys

"¡Pero cuántos desafíos nos esperan el 93! Este año debe ser ocupado más y más por el pueblo y por la izquierda. Aprovechar las mayores posibilidades de discusión, participación y exigencias que dan las elecciones parlamentarias y presidenciales. Meternos con todo a este momento político, que para nosotros es una gran batalla que nos debe permitir avanzar. Unirlas a una intensa crítica a lo que ha sido el Gobierno de la Concertación. Pasar las cuentas por tantas promesas incumplidas, por tantas reverencias, apretones de manos, recepciones y sonrisas con Pinochet".

"Nuestra participación, que será enjuiciadora, debe estar obligatoriamente acompañada de una gran movilización en las calles, apoyando toda lucha reivindicativa, todo pliego de peticiones, toda demanda por vivienda, salud, educación, por los Derechos Humanos y contra la Impunidad. Solo así puede tener sentido nuestra participación en las próximas elecciones.

Ya hemos dicho que las elecciones no constituyen un fin en sí mismo. Son un medio para que el pueblo avance en su organización, en la creación de su fuerza política, en su conciencia y en su sentido de poder.

Por eso, a nosotros no nos pasa que las encuestas nos boten al suelo, o nos creen crisis existenciales; ni sufrimos pérdidas de identidad, como otros. En el Comando de Ricardo Lagos la última encuesta de CEP Adimark los dejó con hipo, tanto que al relanzamiento que tuvieron que hacer de la candidatura en diciembre ahora han tenido que agregar un "cambio de estrategia".

De nada les vale: ellos están perdidos en un supuesto suspiro de izquierda y una práctica y una opción de Derecha. Ellos han apostado por la mantención de este sistema capitalista, han dado plenas seguridades al empresariado que se mantendrá el modelo, y pese a que Ricardo Lagos es un candidato muy aceptable para la Derecha igual no será candidato de la Concertación. La bajada viene pronto, sólo buscan salvar la cara y sobre la base de una negociación obtener el mayor dividendo posible. Es un funeral retardado".



La Fiesta de los Abrazos... el próximo año será mejor.

Lo que dijo Gladys

"Hay que denunciar y crear un estado de rechazo e indignación contra el más antidemocrático de los sistemas electorales, que sólo permite que lleguen al Parlamento representantes oficialistas de la Derecha y la Concertación. Hay que rebelarse y exigir la democratización del sistema electoral, porque este sistema se democratiza o revienta.

Aquí en Chile no hay democracia, no puede haberla mientras haya una Constitución pinochetista y un sistema electoral excluyente, discriminatorio y no representativo.

Todo es una farsa, un arreglo para los que aceptan el sistema capitalista neoliberal".



Chicas hermosas en el stand de la solidaridad con Erich Honecker, donde se reunieron firmas demandando su libertad. Se puede observar la bandera nacional de la ex RDA.

Lo que dijo Gladys

"Hay que dar una gran batalla para desmascarar el llamado éxito económico. Un sistema económico que mantiene millones de pobres, donde unos pocos ganan millones y la mayoría, el 48%, no pasa de un ingreso familiar de 60 mil pesos mensuales, donde existen 2 millones y medio de niños que viven en la extrema pobreza".



Uno de los atractivos de la Fiesta de los Abrazos, sin lugar a dudas, fueron las uvas de exportación. La foto es elocuente...



En la Fiesta estuvo presente el FAI, con su stand y recogiendo firmas para su legalización. El dirigente nacional Oscar Covarrubias nos contó que les fue bien en esta tarea, pero hay que incrementar los esfuerzos.



Volodia, Secretario General, con todo ímpetu lanza la botella de champaña para inaugurar el stand de la Quinta Región, junto a Guillermo Sherping, Secretario Político de esa Región y miembro de la Comisión Política del PC.



Una de las "pruebas" que la tía Ruth Baltra planteó a los niños fue juntar flores para Belinda, las que entregaron a Gladys. Ella se las llevó para hacerlas llegar a la última prisionera política de la dictadura.



Otra de la Quinta. Fin por lo más sano...



El escritor Mario Ferrero fue levantada por la Comisión Nacional de nuestro editor cultural.

Lo que dijo Gladys

"El mundo viene de vuelta de esta ola conservadora que, encubierta en "modernismo" y "progresismo", há pretendido ser el fin de la historia. Viene de vuelta de este centrismo retrógrado que impone la filosofía del consenso y del conformismo.

Viene de vuelta de la euforia capitalista neoliberal. Hay cansancio, frustración, desorientación en el mundo. El nuevo orden mundial no sirve, no funciona.

Hay más guerras, los países se dividen.

Resurge el racismo y la xenofobia. Se mata a turcos, africanos y latinoamericanos porque somos negros, chicos o feos. Se vuelve a la locura de la raza superior.

Para salir de esta cura neoliberal, de este absurdo fin de las ideologías, del menosprecio por la lucha social, por las grandes causas colectivas, tenemos que reaprender que

en todos los grandes conflictos hay intereses económicos y egoísmos de clases.

Los problemas globales, los problemas ecológicos, los problemas sectoriales están determinados por esos intereses".

"Al oportunismo hay que llamarlo oportunismo; a los conciliadores, conciliadores; a los mentirosos, mentirosos; a los explotadores, explotadores.

Que no nos acomplejen con las grandes frases, ni con los nuevos dogmatismos neoliberales.

Ahora todo lo pasamos por la crítica y por la comprobación con la realidad.

Sólo aceptemos aquello que sirva al ser humano y a la conservación del medio ambiente y del planeta".

Angel Parra en la Fiesta. Masiva acogida tuvo el ya legendario cantante popular.





...ante la botella de champaña no se rompió y se optó por tomarla. Brindan Volodia, Guillermo y Gladys.



...objeto de homenaje en la carpa de la Cultura, del PC. En el foro estuvo presente, entre otros, el crítico literario, Fernando Quilodrán.

Lo que dijo Gladys

"En esta época es cuando más debemos levantar los ideales del verdadero humanismo, el humanismo liberador, social, revolucionario. Del humanismo que nace con las ideas de libertad, igualdad y fraternidad. Levantar las causas nobles nos dignifica a nosotros mismos, y más cuando eso se hace en circunstancias difíciles y adversas. Por eso hoy levantamos más alto que nunca la causa de Cuba, que afrontando el bloqueo más criminal y por ende de los años más duros, mantiene por todos los pueblos del mundo la bandera viva del socialismo".

"Nos comprometimos a construir una alternativa de Izquierda y lo hemos hecho. Estamos decididos a lograr un nuevo gobierno popular, democrático, avanzado; y hacia allá nos encaminamos cualquiera sean las dificultades y los tiempos.

Somos una fuerza que se construye en el batallar diario y vamos mucho más allá de una u otra elección. Nuestra opción no se juega sólo en una contienda electoral. Llegaremos a la Asamblea Nacional del Pueblo el 16 y 17 de enero, como una gran fuerza de Izquierda, cuyo potencial y posibilidades son inmensas. Y cumpliremos en esa Asamblea con el compromiso adquirido de elegir al candidato o candidata único de la Izquierda, que debe llevar adelante nuestro Programa y que llegará hasta el final de esta batalla. Nuestro abanderado debe llegar hasta el final, ensanchando el camino de la Izquierda, del MIDA, sin plegarnos a ninguna otra candidatura. Cumpliremos así lo prometido a la gente: no vamos a regalar nuestros votos a nadie, ni menos votaremos por quienes no nos representan auténticamente".

Lo que dijo Gladys

"Tomaremos los primeros lugares en el trabajo y recorreremos todo Chile con el nombre de nuestro candidato y el Programa del MIDA.

No tenemos ambiciones ni mezquindades partidarias, ni personales. Sólo nos mueve el más vehemente deseo de alcanzar el poder para el pueblo, para que sea ejercido por el pueblo, por los más sencillos, para construir una sociedad democrática y socialista".



Muchas gratas y hermosas sorpresas tuvo el stand de la V Región. Un restaurante típico que ofreció pescados y mariscos; tangos y salsas; una exposición de cuadros y afiches. Y un timón que, por cierto, fue tomado por una mujer, Carmen Bascañán, de la jota del puerto. La escenografía del stand simuló un cerro.



Belinda, símbolo de la Fiesta. Su rostro estuvo en el escenario central. Gladys, en su mensaje, exigió su libertad y la de todos los prisioneros políticos.

Acusación Constitucional:

VEREDICTO: CULPABLES

Si se superpone el hallazgo de osamentas en lo que fue una comisaría de Carabineros en Lota, correspondientes a detenidos-desaparecidos, y se lo contrasta con las pueriles argumentaciones de los que tradicionalmente se han alineado en procura de la impunidad, a propósito de la acusación constitucional contra tres ministros de la Corte Suprema y el Auditor General del Ejército, ya aprobada por la Cámara de Diputados, se obtiene una nítida radiografía del sarcoma que corroe el organismo judicial chileno.

Ateniéndose a la conducta de la cúpula judicial en los últimos veinte años, no cabía esperar demasiada altura de miras, de cara al debate en curso. Pero tampoco era fácil imaginar tanta mezquindad y empecinamiento. A la luz de los razonamientos del bloque de la impunidad, puramente formales y positivistas, resulta que en Chile no pasó nada, que el Poder Judicial es una víctima inmaculada y que todo el problema de la acusación constitucional se reduce al capricho de diez señores diputados interesados no sólo en alterar la estabilidad institucional, sino en crear una instancia superior a la Corte Suprema, facultada para revisar sus fallos. La pobreza de dichas argumentaciones, y su naturaleza intrínsecamente falaz, demuestra que no han entendido ni aprendido nada, y que continúan con una mentalidad anquilosada y anclada en aquella época cuando los agentes del Estado disponían a su albedrío de la vida de los chilenos, por sobre cualquier instancia jurisdiccional, oscuro período en que el Poder Judicial admitió, sin la menor queja, el mayor cercenamiento de facultades y la más superlativa invasión de atribuciones que registre nuestra historia, hecho reconocido incluso por el actual Presidente de la Corte Suprema, cuyo debut, en un cargo que le queda como poncho, no pudo ser más desafortunado.

ACUSACION POLITICA

Aun cuando no conviene perder de vista que el centro de gravedad del problema es la denegación de justicia y la abdicación de deberes en que incurrió e incurre la cúpula judicial, tampoco cabe dejar pasar la insostenible levedad que revisten sus réplicas.

En un alarde de sagacidad, han calificado la acusación constitucional como un juicio "político". Lo dice la cúpula judicial más politizada que conozca nuestra historia, sin perjuicio que así también lo reconocen los propios parlamentarios acusadores. Como si no hubiese sido político el

- **Tres ministros y Torres Silva suspendidos, hasta que se pronuncie el Senado.**
- **Marco Aurelio Aburto: un debut desafortunado.**
- **Los antecedentes están sobre la mesa: cada chileno puede formarse su opinión.**

embajada norteamericana, se ha alineado detrás de ella la misma coalición que primero alentó y estimuló el golpe militar, y luego profirió de la dictadura. De cualquier manera, los efectos políticos que ha traído consigo la acusación, en lo que se refiere a la administración de justicia, son ostensibles y evidentes. Por de pronto, una sala de la Corte Suprema rechazó un recurso de amparo interpuesto por la defensa del coronel (R) Fernando Gómez Segovia, en demanda de sobreseimiento por amnistía, en el proceso por la desaparición de Alvaro Vallejos Villagrán. En otro fallo, tan inédito como el anterior, la Corte Marcial revocó la aplicación del decreto-ley de amnistía, en el proceso por la desaparición de 26 personas de Paine. Ambos fallos fueron pronunciados con posterioridad a la acusación constitucional, y marcan un profundo punto de inflexión respecto a la interpretación sobre la amnistía vigente hasta entonces, y por lo



Jorge Ulloa, el primero de la derecha, lee su defensa de la Corte Suprema ante una sala vacía: todo un símbolo.

que se sabe, ninguna amenaza han representado para el tráfico y llevado orden institucional. Lo propio puede decirse de los procesos que conocen los ministros Adolfo Bañados y Milton Juica. Los inculcados han gozado de las garantías de un justo proceso y los familiares de las víctimas no han demostrado la menor señal de odiosidad o espíritu de venganza. De esto se sigue que es la denegación de justicia la que atenta contra las bases de la convivencia y la estabilidad institucional.

Vistos y considerando los antecedentes reseñados, se declara improcedente el argumento de "acusación política", por inútil, torpe y redundante.

¿QUIEN INVADE A QUIEN?

Una segunda trinchera de defensa está construida sobre la noción de que la acusación constitucional constituye "un grave riesgo para la estabilidad jurídica e institucional", por cuanto

alineamiento de esa cúpula con el régimen militar; como si no hubiese sido política la interpretación sistemática de la ley con miras a proteger la impunidad y desproteger los derechos de las personas; como si no hubiese sido política la decisión de traspasar el caso Chanfreau a la justicia militar. Es evidente que el sentido último de la acusación es político, en la correcta acepción de la palabra: busca corregir la administración de justicia, gravemente conculcada en los últimos veinte años, percepción que la ciudadanía comparte a la luz de lo que señalan todas las encuestas. Dicho juicio político lo ejerce la instancia constitucionalmente habilitada para ello, y la que representa de mejor manera la opinión de la ciudadanía, como es la Cámara de Diputados. Tan política como la acusación ha sido la defensa de los inculcados. Con la salvedad de la Democracia Cristiana y la

invadiría atribuciones exclusivas de un Poder del Estado independiente y soberano. Incluso uno de los acusados, el suspendido ministro Germán Valenzuela Erazo, se permitió amenazar que la acusación retrotrae a "aquellos días en que no se respetaba ni el derecho ni la independencia de los tribunales", en una apenas velada alusión al clima de fronda que antecedió al golpe de Estado, al que parecen añorar los defensores de lo indefendible.

Son precisamente esos argumentos los que atentan contra el orden institucional, toda vez que en ninguna parte de la frondosa legislación chilena, ni siquiera en aquella que fue engendrada durante la dictadura, se encuentra artículo o acápite alguno que faculte a la Corte Suprema para pronunciarse sobre la constitucionalidad de las acusaciones a los altos magistrados por notable abandono de deberes. A

la inversa, tanto en la Constitución de 1925 —artículo 39, N° 1, letra c)— como en la de 1980 —artículo 48, N° 2, letra c)— está expresamente establecida la facultad de la Cámara de acusar constitucionalmente a aquellos magistrados que incurrían en notable abandono de deberes. Según la peregrina versión del actual Presidente de la Corte Suprema, dicha causal sólo podría configurarse por razones adjetivas, es decir, que un juez no concurra a su despacho, no firme las actas o no viva en su asiento jurisdiccional. En cambio, invoca el artículo 73 de la actual Constitución, en el sentido de que “ni el Presidente ni el Congreso pueden, en caso alguno, revisar los contenidos o fundamentos de una resolución judicial”, para sostener que se ha producido una invasión impropia de las atribuciones del Poder Judicial.

INTERPRETACION RESTRICTIVA

Se trata de una interpretación restrictiva e interesada de la norma jurídica, que omite y desconoce variados preceptos igualmente válidos y también presentes en la actual Constitución. Entre ellos, el artículo 76, que establece que los jueces son “personalmente responsables por los delitos de cohecho, falta de observancia en materia sustancial de las leyes que reglan

bién fue latamente debatida en la Cámara. La verdad, y tal como lo expresó el diputado Guillermo Yunge, es que con este tipo de argumentos, lo que buscan Aburto y los defensores de la impunidad, es consagrar el absolutismo y la suprema irresponsabilidad judicial, la que sólo respondería ante Dios y que tanto daño causó en este país. Añadió Yunge: “todos sabemos que en derecho siempre es posible aplicar una norma interpretándola en un sentido u otro, y ya muy pocos se atreven a negar que muchas vidas y sufrimientos se podrían haber ahorrado en nuestro país si los tribunales hubieran actuado de otra manera”.

Ciertamente, la energía que hoy despliega Aburto para defender las prerrogativas del Poder Judicial, contrasta con la docilidad con que éste aceptó el cercenamiento de atribuciones que le impuso la dictadura, hecho que él mismo reconoció en reciente entrevista de prensa: “La Junta de Gobierno tomó todas las facultades legislativas, incluso las constituyentes. Si eso fue bueno o malo, queda en la conciencia de cada uno. Y si lo consideraba malo ¿qué podía hacer? Considerar que estaba malo nomás”. En otra entrevista, añadió la siguiente perla: “actuamos según la ley. En cuanto a la justicia de fondo... habría que ver hacia qué lado habría que inclinar la balanza”.

¡Pero si estaba en juego la vida de las personas!

Frente a la laxitud moral de afirmaciones como éstas, el juicio emitido en su momento por el Presidente Aylwin, en el sentido que a los miembros del Poder Judicial les faltó coraje moral en lo relativo a la defensa de los derechos de las personas, suena como un pálido eufemismo.

NEPOTISMO

Esta autarquía del Poder Judicial afloró desde un ángulo inesperado, a propósito de la acusación. El diputado radical Jaime Campos, al fundamentar su abstención, definió al Ministro Hernán Cereceda, uno de los acusados, como el “paradigma del juez venal”. El diputado socialista Felipe Valenzuela denunció que los tres hijos varones de Marco Aurelio Aburto se desempeñan como notarios, cargo que éste reconoció sin perjuicio de sostener que nada impropio hay en ello. Aburto no dice que la Corte Suprema tiene un papel fundamental en el nombramiento de los notarios. Parece olvidar que la ética no necesita establecerse en forma de códigos y que la mujer del César no sólo debe ser honrada sino también parecerlo. Por lo demás, la existencia de nepotismo en el Poder Judicial chileno es un secreto a voces en el ámbito de tribunales, así como también es sabido que éste es una consecuencia directa de la autogeneración de que goza el Poder Judicial, y de la ausencia absoluta de instancias o mecanismos de control. Frente a la airada defensa de tales privilegios, cabe decir, como Ibáñez: “era que no”.

CONDENA

Por lo anterior, se declara que es el Presidente de la Corte Suprema, el pleno de la misma y los ministros acusados, así como sus defensores oficiales y oficiosos, los que han invadido prerrogativas de otro poder soberano del Estado, han amenazado la estabilidad institucional y han envenenado la convivencia nacional sobre la base de crear un clima de odiosidad y falsedades; se recomienda al honorable Senado de la República votar en conciencia y, en definitiva, aprobar la acusación, y se condena a todos los nombrados precedentemente a escuchar cien veces seguidas la defensa que en la Cámara hizo el diputado de la UDI, señor Jorge Ulloa, previniéndose que la misma tomó la friolera de tres horas y media, sin considerar las pausas.

Sin otro particular, Dios guarde a U.S.

FRANCISCO HERREROS

DIJERON EN LA CAMARA

Jaime Naranjo (PS): “El artículo 5° de la Constitución de 1980 establece claramente que los DD.HH. son el fundamento y el fin del Estado. Por consiguiente, el Estado no crea derechos, éstos existen antes que él y son fruto de la larga lucha de la humanidad por una vida más humana y más digna.

En su inciso segundo, el artículo 5° señala que es deber de todo órgano del Estado, y por cierto entre ellos del Poder Judicial, el promover los derechos preceptuados en la Constitución.

La Constitución reconoce diversas declaraciones y pactos internacionales sobre DD.HH. A partir del holocausto de la II Guerra Mundial, los países del mundo se comprometieron a respetarlos y promoverlos. Estos pactos, al ser suscritos, quedan automáticamente incorporados a nuestro ordenamiento jurídico, siendo inmediatamente aplicables por los tribunales, sin que ningún órgano del Estado pueda desconocerlos.

El Ministro Hernán Cereceda Bravo le mintió a esta Cámara, por cuanto en la página 23 de su defensa señala textualmente: ‘en definitiva, luego de un estudio acucioso y ponderado de los recursos en referencia —de casación y de queja— presentados, fueron desestimados el 15 de noviembre de 1992, de modo que, al presentarse esta acusación, los indicados recursos de casación y de queja estaban resueltos por sentencia definitiva’. Esto es falso, por cuanto los recursos fueron fallados el 15 de diciembre, uno y el 23 de diciembre, el otro, después de presentada la acusación”.

Mario Palestro (MIDA): “Los ministros acusados y el Auditor General del Ejército dicen que están siendo acusados y enjuiciados por la Cámara en una acusación política por haber adoptado una decisión de pasar un caso muy nombrado e importante, que impactó a la opinión pública —como es el caso del compañero Chanfreau— a la Justicia Militar. No se trata de un solo caso, se trata de la negación de justicia, de desprecio a los Derechos Humanos. Se enjuicia un largo, triste y dramático historial de desestimiento de esa justicia que aquí los diputados de la derecha defienden, a los jueces que volvieron la cara, que le dieron la espalda a la gente que pidió justicia, en los casos de miles y miles de muertos, de desaparecidos, de torturados, de gente exiliada, de chilenos que tu-

vieron que huir muchas veces con la cabeza a precio para escapar de las garras de la CNI o de la DINA, donde tenía gran influencia este ‘probo’ y ‘docto’ Auditor General del Ejército, Fernando Torres”.

Federico Ringeling (RN): “El precio pagado fue doloroso, pero no fue tan grande...”

Francisco Bayo (RN): “No deseo ser cómplice de un acto que atenta contra la institucionalidad vigente. El acuerdo de la Cámara, del 23 de agosto de 1973, condenó violaciones del gobierno de Allende a la Constitución y así empezaron las cosas el 11 de septiembre”.

Andrés Aylwin (DC): “En una democracia, en una República, todas las autoridades tienen responsabilidad. Ninguna autoridad deja de tener algún grado de responsabilidad. Los integrantes de esta Cámara la tenemos ante el electorado, que puede reelegirnos o no y la tenemos, en grado sumo, frente a la Corte Suprema o al Tribunal Constitucional, integrado especialmente por ministros de la Corte Suprema.

Nuestras inhabilidades, nuestras incompatibilidades y la constitucionalidad de las leyes, las resuelve la Corte Suprema.

Nos parece sorprendente que se pretenda gibarizar nuestras atribuciones. Parece para algunos que nuestra única función fuera tener un cronómetro, para ver si los ministros llegaban a su hora en la mañana, se retiraban a su hora en la tarde, y cumplían un horario. Triste papel el que algunos piensan que nosotros, poder público, representante más que nadie del pueblo, tendríamos en nuestras funciones de control. El texto de la Constitución es claro: ‘notable abandono de sus deberes’.

De acuerdo con ese texto estamos actuando, no lo sobrepasaremos, pero tampoco renunciaremos jamás a lo que constituyen nuestras atribuciones legítimas establecidas en la Constitución. La Tercera Sala de la Corte Suprema tuvo seis meses una causa en acuerdo, con reos presos sin que se dicte sentencia contra Max Díaz Trujillo y otros. Apenas se presentó nuestra acusación, se dicta sentencia en una foja y media, cuando se argumentaba, para no emitir el fallo, que el proceso tenía más de 6 mil fojas.

Esta es una política premeditada contra los presos políticos”.



Marco Aurelio Aburto: un desafortunado debut.

el procedimiento, denegación y torcida administración de justicia, y en general de toda prevaricación en que incurran en el desempeño de sus funciones”; la reforma constitucional del artículo 5, de 1989, que estableció como límite para el ejercicio de la soberanía el respeto a los derechos humanos y el deber para todos los órganos del Estado, incluyendo por cierto al Poder Judicial, de respetar y promover tales derechos, consignados en los tratados internacionales ratificados por Chile; y en general, todos los derechos y garantías individuales establecidas en el artículo 19 de la actual Constitución. No se divisa razón alguna para que la interpretación de las normas constitucionales deba articularse según convenga a Aburto y los ministros acusados, y no de una manera más amplia, que incluya y garantice la protección de los derechos de las personas. En todo caso, no es a la Corte Suprema a la que compete dirimir entre ambas interpretaciones, sobre las cuales giró precisamente el áspero y prolongado debate de la Cámara.

ABSOLUTISMO JUDICIAL

Aburto ha proclamado indignado que la Cámara se ha puesto por encima de la Corte Suprema, que se ha avocado a la revisión de una resolución judicial y que los únicos intocables en Chile serían los diputados. Qué conceptos más alejados de la ponderación y mesura que supone el alto cargo del que está investido. Parece olvidar que el principio de la separación de los poderes del Estado tiene como condición de eficacia el mutuo equilibrio entre ellos, como lo es, por ejemplo, la atribución del Poder Judicial para desafiar a los parlamentarios, o la facultad de éstos para acusar a aquéllos. También omite que aun aprobada la acusación por el Senado, lo que, en rigor, no está en la mente de nadie, no generaría efecto alguno sobre la resolución judicial que traspasó la competencia del caso Chanfreau a la justicia militar, cuestión que tam-

La excelencia de los sabores peruanos y chilotes, unidos por la historia y en un mismo Restaurant.



Parrillada peruana para 2 personas \$5.300.
Incluye aperitivos y vino o bebida o cerveza.

Anticuchos, pincates de mariscos, curanto, salmón, cazuelas de mariscos, cordero, cochayuyo y lucho.

Variedad en comida peruana

MUSICA EN VIVO, TODAS LAS NOCHES ABIERTO
DOMINGOS ALMUERZOS.

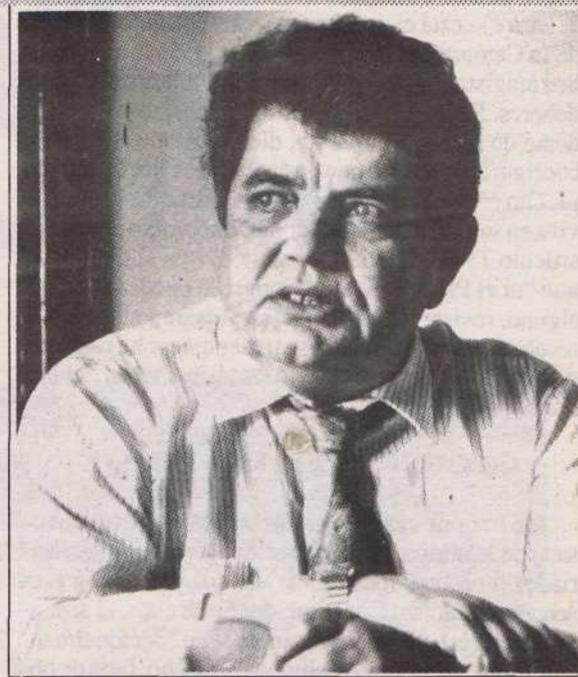
Miraflores 443, fono 6382917 LA DIRECCION DEL SABOR.

EXCLUSIVO:

Habla Klaus Feske, el más cercano colaborador de Honecker

El presidente del Comité de Solidaridad con el líder alemán, narra el itinerario hacia la libertad.

- Denuncia cientos de allanamientos, interrogatorios y persecución.
 - Se preparan miles de procesos contra ex ciudadanos de la RDA.
- "La entrega de Honecker fue un secuestro"**



Con los sentimientos del compañero Honecker se ha jugado diariamente desde el 12 de noviembre. Hubo 13 días de sesiones que duraron hasta 8 horas y en ellas se conversaba si él iba a morir en enero o febrero, si lo que realmente sufría era cáncer o no, si se podía curar con una inyección, puesto que con ese buen semblante que mostraba no podía estar enfermo. Todo esto en su presencia. Aunque había certificaciones de diferentes partes que decían que era una condena muy grande llevar a este hombre enfermo a un juicio. Incluso, que prescribían que no podía soportar más de una hora diaria de sesión. Además señalaban que cada vez iba a ser menor su capacidad de comparecer ante el Tribunal. Decían que la metástasis tenía ya una dimensión de 10,5 centímetros, y que con doce centímetros moriría. Esto no influyó a la Fiscalía ni tampoco al jurado.

Las peticiones de la defensa, de que se detuviera el proceso, y que Honecker fuera liberado, fueron denegadas por el Tribunal. Para cada participante en el proceso era clara la situación de salud de Honecker. El jueves pasado se sentó en el banquillo de los acusados un hombre decaído, con ojeras, demacrado. Se veía que la enfermedad había avanzado demasiado.

**"UN COMUNISTA PRESO
ES MEJOR QUE UN
COMUNISTA LIBRE"**

El presidente del Tribunal es un hombre que ha escrito permanentemente en medios burgueses y, entre otras cosas, que todo comunista es un enemigo del Estado y del derecho, y que un comunista preso es mucho mejor que un comunista libre. Eso puede caracterizar mejor al hombre que estaba encabezando este Tribunal.

El tres de diciembre Honecker entregó una declaración que tuvo influencia en fuerzas progresistas y también en determinados círcu-

los de la justicia. El reclamó que la Fiscalía no hacía una apreciación histórica correcta. La Fiscalía hizo una acusación por la cual un estudiante de quinto semestre recibiría una mala nota. En la acusación, está la afirmación de que Erich Honecker, como secretario para las cuestiones de seguridad del Comité Central, es el único responsable de la orden de construir los dispositivos de seguridad de la frontera. Sólo para nombrar un ejemplo de lo que dice esta acusación. Se puede decir que la defensa desde un comienzo exigió que se detuviera el proceso y que Honecker fuera puesto en libertad, especialmente debido a su estado de salud.

El 21 de diciembre la defensa había logrado que ése sería el último día del juicio. El Tribunal quiso parar el proceso y dejar libre a Honecker. El 21 de diciembre se me señaló la necesidad de tener listos los equipajes para ser transportados desde la cárcel al aeropuerto. Incluso, desde la mañana estaban dispuestos los vehículos en el patio

de la cárcel para el transporte. Algunos cruces de calles importantes estaban asegurados por la policía. Había una parte del aeropuerto bloqueado por fuerzas de seguridad para la llegada de Honecker. A la defensa le dieron un número de teléfono y el nombre del encargado de las fuerzas de seguridad con el cual tenía que coordinarme. Desde las ocho de la mañana, estuve en comunicación para asegurar que todas las medidas habían sido tomadas. Ellos recibieron el número del vuelo, la ruta, la línea aérea. Se acordó que él hiciera los trámites totalmente normales. Que dejara reservado el billete para Honecker, que él lo recogería, y que yo lo encontraría en el avión. Se fue el vuelo de las 12.45. Nosotros tuvimos que desistir del vuelo dos horas antes y eso pasó varias el 21. A Honecker se le dijo el día anterior las medidas que debía tomar para abordar este vuelo. Se le dio una caja para empacar sus pertenencias. El presidente del Tribunal fue donde Hans Kessler, que es coacu-

sado, y le dijo que si el 21 Honecker partía, el acusado principal sería él. A las 16.30 nos pusimos de acuerdo con el jefe de seguridad que a las 19 horas viajaríamos definitivamente. Nuevamente las conversaciones y los preparativos, como había sido todo el día. Luego el Tribunal en pleno dijo que todas las propuestas hechas por la defensa habían sido denegadas y que Honecker seguía detenido.

**"TUVE MIEDO QUE
HONECKER NO
ESTUVIERA VIVO"**

En la tarde, Honecker se sintió muy mal. Yo tuve miedo de que al día siguiente no estuviera vivo. Al otro día, siguió el proceso y fueron nuevamente presentadas propuestas bastante macabras. Un coacusador de las Fuerzas Armadas, que fue presentado como un científico, atestiguó que nunca había revisado a Honecker. Insistía que Honecker no tenía cáncer. No estoy hablando de un cabaret o de una re-

presentación de teatro, estoy hablando de un proceso contra los comunistas. Este hombre quería poner una inyección a Honecker para eliminarle las hormonas del hígado y entonces así no tendría más dolores. Esa era su propuesta. Después le planteó que con ese color de piel Honecker no podía estar enfermo. Todo esto en presencia del acusado. Todo este juego es una tortura.

Se fue al Tribunal Superior. Este dijo que lo que estaban haciendo en el Tribunal regional no era correcto, pero que no podían hacer nada. Después se fue al Tribunal Constitucional, y tras una larga sesión, éste aceptó la queja de Honecker y dijo que el proceso contra él atentaba contra su dignidad humana y sus derechos humanos. Por lo tanto el recurso interpuesto por la defensa era aceptado. Pero el Tribunal Constitucional no podía eliminar la orden de arresto. Hubo que realizar una serie de negociaciones entre el Estado Federal y el Tribunal regional. El Tribunal finalmente levantó la orden de arresto, pero luego vino lo siguiente: Honecker tenía una segunda orden de arresto, que sólo podía ser eliminada por otro Tribunal, y ese Tribunal no podía funcionar el mismo día, porque su presidente estaba enfermo. Se tuvo que buscar un subrogante y al día siguiente sesionar. Esta segunda orden de arresto debía ser levantada porque cuando una persona queda absuelta por problemas médicos, el otro Tribunal debe levantar la orden obligatoriamente.

Fueron horas donde Honecker tuvo que soportar que cuando estaba listo su viaje, de nuevo se trataran de buscar argumentaciones por parte de los acusadores. Una fue que Honecker era responsable de la marcha de las tropas sobre Checoslovaquia en 1968. Un segundo argumento decía que él había previsto una invasión del Ejército Popular Alemán a Polonia, en 1981. Todo, de tal manera manipulado



que daba la impresión que sobrevendría una nueva orden de arresto por esta situación. Esto se transmitía por los diarios y todos los medios. Cuando se estaba efectuando la sesión se plantearon los siguientes argumentos: si Honecker tenía un certificado de salud que garantizara la seguridad de que podía viajar en un avión.

Todos los peritos que fueron llamados para ver a Honecker dijeron que no tenía impedimentos para viajar a Chile. Paralelamente, venía la pregunta si Honecker tenía un pasaporte para viajar. Aparentemente el Gobierno Federal se reunió y declararon que Honecker recibiría un pasaporte. En horas de la mañana, cuando Honecker estaba con su abogado, llegó un emisario del Ministerio del Interior para darle su pasaporte. En el avión, le pedí que me lo mostrara para ver la fecha de emisión. La fecha era del 8 de enero de 1993. Entre el 8 y el 13 se rumoreaba que Honecker no tenía pasaporte y que no podría viajar, y sólo el 13 se le entregó.

Se pueden imaginar lo que significa para una persona octogenaria, enferma gravemente, lo que significa esta situación para sus nervios. La situación que hubo ayer, para mí fue igual que el 21 de diciembre. Teníamos la incertidumbre de si realmente Honecker saldría libre. Se programó anticipadamente que la tarea más importante, si Honecker iba a salir en libertad, era salir rápidamente de territorio de Alemania y no ocupar la línea aérea Lufthansa, ya que

los coacusadores en el proceso presentaron un recurso de queja en el Tribunal Superior y esto podía significar que se le devolviera a la cárcel, mientras el Tribunal resolvía. Nosotros conversamos esa noche que si a las 20 horas podíamos utilizar Lufthansa entre Berlín y Frankfurt, deberíamos pasarnos rápidamente a una línea extranjera allí. Así lo hicimos. Incluso, no conozco aún la determinación del Tribunal Constitucional superior sobre este recurso de queja. Erich no conoce todos los detalles. El no conoce todas nuestras discusiones y problemas con la seguridad, porque nosotros éramos de la opinión que teníamos que cuidarlo, protegerlo. Podemos decir que hemos logrado nuestro objetivo de sacar a Erich Honecker de la cárcel y traerlo a Chile.

"CRUZADA DE VENGANZA CONTRA LOS COMUNISTAS"

Si alguien quiere escribir sobre el proceso de Moabit, tiene que hablar del proceso contra los comunistas. Debe hablar de la cruzada de venganza contra los comunistas. Se han propuesto como objetivo presentar a la RDA y nuestra ideología como sin razón ni derecho. Y después iniciar miles de procesos contra personas que tuvieron alguna responsabilidad en ese Estado que fue la RDA, porque estuvieron trabajando para un Estado sin derecho. Este proceso debe ajustar cuentas con cuarenta años

de una alternativa contra el capitalismo, contra la ideología comunista y sacarla definitivamente de Alemania.

Esto va tan lejos que, con posterioridad, se ha ido legitimando al fascismo. Lucharon contra el fascismo cientos de miles que luego participaron en la construcción de la RDA, y ejercieron funciones de gobierno. Por lo tanto, la RDA les dio a esos luchadores una pensión de honor. El gobierno de la RFA ha conformado una comisión y a todos los que tuvieron una participación activa en la RDA se les va a quitar esa pensión. Esto es una legitimación del fascismo.

A los combatientes contra el fascismo se les castiga sin siquiera darles el derecho a una pensión. De esto nadie dice nada, pero hay cientos de miles de estos casos. No hablan nada de los cientos de allanamientos que se realizan en la RDA, que cada semana se realizan interrogatorios, que hay cientos de órdenes de arresto e inicios de procesos. Ellos quieren iniciarlos después del proceso a Honecker. En relación a esto, el acusado principal, Hans Kessler, fue condenado a muerte por el fascismo y enviado al Batallón de Castigo 999 de donde escapó hacia el lado del Ejército Rojo y con éste ayudó a liberar a Alemania. Y ahora es acusado, en este momento, por haber sido Ministro de un Estado que se levantó en Alemania como alternativa al capitalismo. Por eso este condenado a muerte del fascismo, es ahora acusado por el capitalismo.



Andrés Lagos, Director de El Siglo, saluda a Klaus Feske

En relación a la salida de Honecker de la Embajada chilena en Rusia, consideré la entrega de Honecker como un secuestro. Yo me pregunto qué habría pasado si durante el tiempo de la guerra de Vietnam, el Presidente de los Estados Unidos hubiese sido secuestrado y llevado a Moscú, y juzgado según las leyes soviéticas. Como ustedes saben, Margot y Erich no dejaron voluntariamente la Embajada chilena. Es conocido que agentes de seguridad de Yeltsin participaron en esta acción. Yo me pregunto qué ha hecho ahora el Minis-

tro de Relaciones Exteriores alemán, que fue por mucho tiempo jefe de los servicios secretos de la RFA. Me pregunto qué le ofreció a Yeltsin. Siempre he estado preocupado de no representar este problema como un problema con Chile, sino como una situación de presión de la RFA a Rusia, y ésta, en mi consideración, ha ocasionado una situación internacional cuando ha ido a buscar a Erich y Margot. Se puede discutir y se puede pensar qué otras alternativas existían.

REPORTEROS SE QUERELLAN CONTRA CARABINEROS

Ante el 2º Juzgado del Crimen fue interpuesta una querrela

criminal contra funcionarios de la 1ª Comisaría de Carabineros



ros, autores de la detención de los reporteros gráficos de El Siglo, Carola Medina y Julio Oliva, el 25 de noviembre del año recién pasado. Los reporteros fueron brutalmente aprehendidos durante manifestaciones convocadas por el MIDA con ocasión del cumpleaños del General Pinochet, en el momento que fotografiaban la golpiza y detención de un joven artesano.

La querrela, patrocinada por el abogado Hugo Pavez del equipo jurídico del Codepu, pide la aplicación de las penas máximas a los responsables por los delitos de lesiones, detención arbitraria y daños, así como solicita la acumulación de este proceso a la querrela entablada por torturas, en contra de los mismos funcionarios, por Pedro Ugarte, el joven fotografiado, y Gustavo Fuentes.



LARGA VIDA PARA DON RAFAEL

Ochenta años de edad cumplió el pasado domingo el sacerdote y presidente del Partido Fuerza Amplia de Izquierda (FAI), Rafael Maroto.

Desde estas páginas enviamos un combativo y cariñoso saludo al insigne revolucionario que ha levantado las banderas de los pobres durante toda una vida. Don Rafael pertenece a la clase de los hombres ineludibles, los imprescindibles. Su obra ha estado marcada por el sueño de cambiar el mundo y la certeza que el socialismo es el único camino para terminar con las miserias de nuestro pueblo. Don Rafael además ostenta el valor de haber fundado el Movimiento de Izquierda Democrático Allendista, MIDA, y es un gran impulsor de su unidad y lucha. Durante la dictadura fue un activo dirigente del Movimiento Democrático Popular, MDP, y vocero nacional del MIR.

No sólo Fontaine:

EL ALTO MANDO ESTA INVOLUCRADO EN EL CASO DEGOLLADOS

- Destruyeron evidencias
- Ocultaron información
- Respaldaron a los autores materiales
- Modificaron estatutos y leyes para entorpecer la investigación.

Las esperanzas cifradas en Miguel Estay Reyno en cuanto a que aportaría antecedentes sobre los autores intelectuales del degollamiento de Parada, Guerrero y Nattino, se vieron frustradas a pesar de que se decidió a prestar declaración. Su versión no sólo lo libera a él mismo de la ejecución directa de los homicidios, sino que además trunca el camino hacia los que dieron las órdenes al radicar toda la responsabilidad en el ex jefe de la DICOMCAR, Luis Fontaine, asesinado hace dos años.

Que la orden de matarlos fue producto de una decisión improvisada por Fontaine y que fue dada en forma directa al Coronel (R) Guillermo González Betancourt, sirve para limpiar el buen nombre del alto mando institucional, pero



choca con las evidencias de la investigación y se contradice con la actitud tomada por Carabineros desde el momento mismo del crimen.

Y MENDOZA QUEDO LIBRE

Si se acepta que los secuestros de los tres profesionales se hicieron con el objeto de asesinarlos, más de alguna prueba así lo acredita en el proceso, este acto premeditado no puede ser sólo responsabilidad de Fontaine, sino de su superior inmediato: el entonces General Director de Carabineros, César Mendoza. El informe entregado por la CNI al Ministro José Cánovas, primer instructor de este caso, señala con respecto a la relación entre Fontaine y Mendoza que "trabajaban sobre la base de órdenes verbales y su relación de mando era directa". La DICOMCAR dependía de Mendoza.

Pero al General Mendoza se le sometió a proceso como encubridor y no como autor intelectual, puesto que respecto a ese cargo era que se tenían pruebas más contundentes. Se estableció en el sumario que Mendoza conoció el citado informe de la CNI una semana antes que el magistrado y que puso sobre aviso a Fontaine sobre su contenido a fin de que preparara las coartadas pertinentes. Tan clara era la falta que en abril pasado la Corte Suprema había confirmado la encargaría de reo contra el General pero, finalmente, tras su última apelación el máximo tribunal revocó el auto de procesamiento. Mendoza salió libre.

Pero la actitud de Mendoza nunca ha sido la de un inocente, de hecho, cuando apenas unos meses después del triple degollamiento el Ministro Cánovas dio a conocer la responsabilidad de la DICOMCAR, el entonces Director de la institución, renunció al cargo. Poco después ya era citado a declarar como inculcado, no sin que antes el gobierno de entonces dictara la llamada "ley Mendoza" que le evitó el bochorno de acudir a Tribunales para ser interrogado.

Todo el alto mando de ese tiempo, así como otras autoridades

de Gobierno, declaraban que no había pruebas que inculparan a Carabineros, que todo era una campaña de desprestigio y, más tarde, cuando se mencionó al Fanta como uno de los autores, que no tenían nada que ver con él, en circunstancias que éste recibía sueldo de la DICOMCAR.

También se dictó una ley a la medida del Cnel. Fontaine, reo como autor de secuestro, para que permaneciera recluido en recintos policiales, a la vez que la propia Dirección de Carabineros justificaba por oficio ante el Ministro las "escapaditas" del Coronel y de otros de sus subalternos.

LA RESPONSABILIDAD DE STANGE

La actual administración de la policía uniformada no se quedó atrás en recursos para entorpecer la justicia. En *El Siglo* N° 110 aparece una seria denuncia de que el alto mando modificó el reglamento interno sobre documentación, acortando el plazo que debía permanecer archivada, "con el objeto de no enviarla al Ministro Cánovas, que la solicitaba, contestándole que estaba incinerada".

Los intentos de destruir evidencia fueron tan descarados que se llegó a demoler un cuartel

completo, el recinto de calle Dieciocho donde funcionaba la DICOMCAR y que había sido reconocido como el lugar en que se mantuvo a los secuestrados de la AGECH.

Pero no sólo eso. El estatuto de Carabineros se modificó con el fin de poder reincorporar a funcionarios con procesos criminales pendientes, lo cual benefició al Coronel González Betancourt y al capitán (R) Manuel Muñoz Gamboa. Por otra parte, los Coronales Fontaine y Michea fueron llamados a retiro, pero se les compensó contratándolos como asesores con suculentos sueldos.

Y además, la defensa de todos los involucrados corría por cuenta institucional. En *El Siglo* N° 124 se denunció que los honorarios de los abogados eran pagados con descuentos por planilla a los funcionarios de Carabineros.

Pero Stange jamás fue procesado.

El, su antecesor Mendoza, y todo el alto mando, tienen responsabilidad en el crimen, a pesar de lo que diga el Fanta y de lo que no dicen los demás inculcados. El caso degollados no estará cerrado hasta que se complete esa parte de la investigación, y aún no se agotan los caminos para llegar a ese objetivo.

ANDREA VARGAS

LIBEREN A LOS SECUESTRADOS

JOSE MANUEL PARADA

MANUEL GUERRERO



AYUDEMOS A SU BUSQUEDA

Civiles de Comisaría Peñalolén DAN GOLPIZA A JOVEN EN UNA COMISARIA

Una golpiza en la Comisaría 43 de Peñalolén sufrió a manos de carabineros vestidos de civil, el estudiante Reinaldo Labraña Fernández, de 22 años.

Labraña denunció a *El Siglo* que el martes 14 de enero pasado, a las 7 de la mañana, llegó a su casa en la Villa Alborada un grupo de carabineros que viajaban en un furgón. Se le notificó que quedaba detenido por no pagar una multa, de la cual nada se sabía, que se le cobraba por una detención por sospecha de que fue objeto el 12 de octubre pasado en el centro capitalino, después de manifestaciones en el sector.

Los uniformados exhibieron una orden de detención emanada de un juzgado y lo llevaron a la Comisaría 43. En ese recinto Labraña pagó la multa pero no se le dejó ir, pues un hombre vestido de civil, que impartía órdenes a los uniformados, lo sacó de la sala de guardia y lo llevó a otra habitación.

Allí, el desconocido lo interrogó acerca de su supuesta militancia en movimientos de resistencia al gobierno militar y le dijo que iban a fotografiarlo. Labraña se negó a res-

ponder y a ser fotografiado y pidió la identificación del civil, el que se negó a dársela. Después de una espera, el civil hizo que carabineros uniformados esposaran al joven y lo llevaran a otra pieza. Allí, cinco hombres de civil echaron al suelo al joven esposado y lo golpearon por más de diez minutos. Después, a la fuerza y sujetándole la cabeza por los cabellos, le tomaron una fotografía.

Seguidamente, lo devolvieron a la sala de guardia, donde a los reclamos del joven el suboficial a cargo negó que hubieran podido darle, allí, una paliza. Se negó a dejar constancia por escrito del reclamo y envió al joven a la Posta, donde se le examinó y se le dio un certificado de atención. Después quedó en libertad.

Labraña presentó una denuncia ante Investigaciones y el CODEPU, por lo que se inició un proceso en el Décimo-segundo Juzgado de Santiago.



Reinaldo Labraña



Hiram Villagra

Párrafos de alegatos de EL SIGLO:

OTRA BATALLA POR LA LIBERTAD DE PRENSA



En el marco de solemnidad propio de los Tribunales, los alegatos de los abogados defensores de Andrés Lagos y Francisco Herreros impresionaron a los asistentes por su consistencia y porque constituyeron una fundada invitación a analizar el problema concreto más allá de las circunstancias y actores inmediatos.

“Lo que hoy se debate y las materias sobre las cuales los señores ministros de esta Corte Marcial deberán pronunciarse, sobrepasan lejos los límites de este proceso y tocan puntos muy sensibles de la vida social del país; a nuestro juicio, el requerimiento del Ministerio Público Militar ha cuestionado el esencial derecho a pensar, a opinar, a informar y, por tanto, están en juego valores que dicen relación con la suerte misma de la transición a la democracia”, sostuvo Eduardo Contreras, uno de los abogados de El Siglo.

Y añadió: “La disposición del artículo 276 del Código de Justicia Militar tipifica como sedición o instigación a ella al que, mediante el empleo de los medios que describe, y con el expreso propósito de hacerlo, provoque disgusto o tibieza en el servicio a las tropas o induzca al alboroto o desorden. En rigor, la única tibieza posible es la que pudieran haber disfrutado los señores oficiales en sus terrenos de Reñaca. Pero es inadmisibles que la simple publicación de una noticia real pueda quebrantar el ánimo de los uniformados. Si así fuera, ¿cómo se habrían sentido de desmoralizados los carabineros cuando su ex Director General, César Mendoza, estuvo encargado reo por el caso degollados, o por sus actuales pares sometidos al mismo proceso? Sólo una extrapolación desmesurada y abusiva del tipo penal descrito puede llevar al Ministerio Público Militar a considerar que Lagos y Herreros cometieron sedición”.

Casi al final de su exposición jurídica, Contreras manifestó: “Bien pudimos en apoyo a nuestras tesis, citar hoy la autorizada palabra de los clásicos del pensamiento científico más avanzado y transformador de nuestro tiempo. Pero, a fin de no herir susceptibilidad alguna, he preferido remitirme a la insospechada voz del juez Williams Douglas, nominado a comienzos de los 40, por el presidente Roosevelt, como juez de la Corte Suprema de los EE.UU”. Luego de lo cual, el abogado de nuestro semanario abundó en citas del mencionado jurista, así como sus referencias a Jefferson, Stuart Mill, la declaración de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, y numerosos otros autores y textos, que reafirman la imperiosa necesidad del respeto irrestricto a la libertad de prensa, por una parte y a la improcedencia de que los civiles sean juzgados por tribunales militares, por otra. “Y esto viene de la ‘cuna’ de la ‘civilización’ occidental y cristiana”, añadió el profesional.

APEGARSE A LA LEY

A su turno, Hiram Villagra, quien también alegó por la revocatoria del auto de reo que pende sobre los periodistas, argumentó que “jamás podría sostenerse con seriedad que estemos en presencia de un delito de los sancionados por el Código de Justicia Militar, salvo que se piense que los militares son un estrato privilegiado que, rompiendo la igualdad ante la ley, consagrada hasta en la Constitución actual, haga posible que cada vez que se les mencione en la prensa hay que concluir que se les involucra y que los correspondientes periodistas deben ser sancionados. Esto carece de la más mínima sensatez y yo reclamo por el apego a la ley”.

Villagra recordó también que el texto legal eventualmente relativo al caso, exige que las especies expresamente destinadas a la tropa, lleguen finalmente a conocimiento de ellas. No basta con el intento. Deben llegar a sus destinatarios. “Por la índole del semanario—dijo el abogado— esta defensa sospecha que, en general, no se puede pretender que las FF.AA. o Carabineros, lean El Siglo en forma generalizada y se advierte que en la especie no hubo ninguna actividad, que conste en autos, encaminada a que la noticia llegara a los uniformados. Ni se repartió el periódico mano a mano en los cuarteles, ni se les envió por correo. Ciertamente es que se trata de un semanario que se distribuye en los kioscos, pero no hay actividad alguna que permita suponer que la publicación estaba específicamente dirigida a la tropa. No hay un accionar planificado, premeditado, para provocar la desmoralización de la tropa. Las

noticias estaban destinadas al público, no a las tropas. Y su intención, como explicó el propio semanario, no fue otra que contribuir a la elevación del prestigio de una institución que todos quisiéramos sana”.

Villagra, quien citó abundante jurisprudencia de los Tribunales que reafirman la improcedencia de la resolución de procesar a nuestros dos compañeros, concluyó que, además, “nuestros defendidos jamás se representaron el resultado de quebrantamiento de la disciplina militar. Es más, ignoraban que esto pudiera alguien siquiera imaginarlo. Por otro lado, suponer que una publicación ligada al PC sea leída mayoritariamente por las FF.AA. y que tenga capacidad de influir altamente en su moral, es raro. Falta, pues, en la especie el elemento fundamental de la voluntariedad. No hay dolo y sin dolo no puede haber delito ni pena”, concluyó.

IMPRESOS DAMOPIJ

- Revistas
- Trípticos
- Calendarios - Afiches
- Facturas
- Volantes
- Libros - Tarjetas
- Etiquetas
- Folletos
- Recetarios

**ATENCION A PROVINCIAS
SINDICATOS E INSTITUCIONES
SERIEDAD Y PUNTUALIDAD**

Nicasio Refamales 044
Fono-Fax: 7799438 - Siglo.

TRANSPORTE URBANO

**Teatro Cariola
29 de Enero 1993**

ENTRADAS EN VENTA:

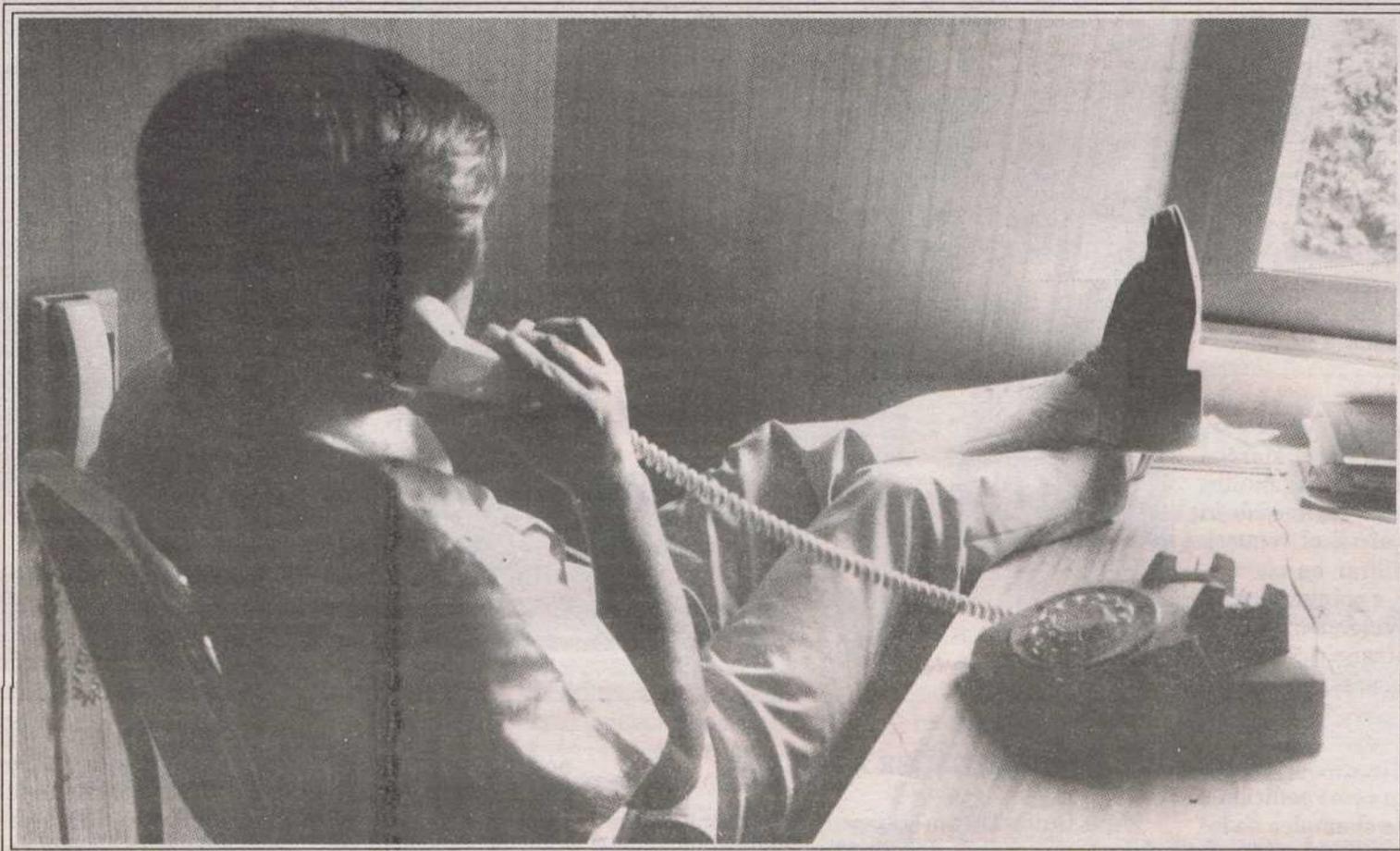
- ✓ Bulnes • 230
- ✓ R. Cumming • 356
- ✓ Cascería Altiplano
- ✓ Feria Artesanal
Sta. Lucía Local 74

10 Años

**PLATEA: \$ 1.000
GALERIA: \$ 700**

Espionaje en Chile:

ENSALADA MIXTA CON

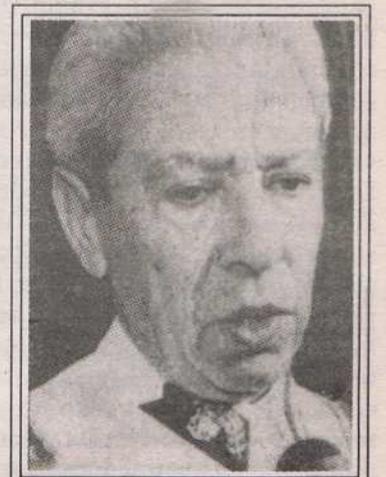


Cámara, el ámbito de acción de inteligencia militar apunta a "los potenciales adversarios en el área externa, y en el área interna se orienta a proteger al país o a la Institución de aquellos agentes externos o compatriotas que pudieran estar actuando por encargo de agentes externos, lesionando la seguridad nacional e institucional".

El espionaje político es una pequeña parte del despliegue que no sólo la DINE, sino todo el Ejército, realiza en su afán de "protegerlos". Sin embargo, a partir del escándalo motivado por el espionaje a RN y las denuncias de Andrés Allamand respecto de un "plan" para perjudicar a ese partido, queda demostrado que esta "protección" es un mero pretexto para, en definitiva, controlar todo el quehacer del país y, mediante ello, influir políticamente en su desarrollo. Porque es poco probable que RN entre en la definición de "enemigo interno" esgrimida por los uniformados, salvo que "enemigo" sea todo aquel que difiera de una línea, de un pensamiento y un accionar políticos determinados, y entonces estaríamos sólo ante una variante del mismo razonamiento que caracterizó los 17 años de dictadura pinochetista.

SI NO PUEDES VENCERLOS...

A pesar que el Programa de Gobierno de la Concertación se refería al tema de Seguridad del Estado con términos tales como "participación ciudadana", "defensa de los derechos de las personas" o "el pueblo como principal garante" de la seguridad, lo cierto es que su desempeño en este ámbito fue cediendo en forma constante y acelerada a las posiciones de la derecha y el pinochetismo. Se asumió la



Brigadier General Hernán Ramírez

Si bien la investigación sobre las actividades de algunos servicios de seguridad en Chile, realizada por una Comisión de la Cámara de Diputados, tuvo su origen en una denuncia de la UDI acerca de Investigaciones, lo cierto es que desde mucho antes se había creado en el país una situación insostenible a raíz de las reiteradas denuncias de espionaje político por agentes de la DINE y diversas acciones represivas -similares o idénticas a las practicadas durante la dictadura- por parte de Carabineros e Investigaciones (ésta última, en mucho menos grado).

Estaba claro que el problema del espionaje político distaba mucho de ser un conjunto de situaciones aisladas, fortuitas y sin planificación.

Por ello, la Comisión de la Cámara Baja se vio obligada a abordar el tema en profundidad, tomando en cuenta no sólo denuncias concretas, sino también haciéndose cargo de problemas de índole legal, teórica, ideológica y, en última instancia, política, que determinan la acción de los servicios de inteligencia nacionales.

De ahí que la discusión necesariamente tuvo que tocar puntos relacionados con la estructura de

nuestra sociedad, tales como el papel que cumplen en ella las Fuerzas Armadas, y la relación de éstas con los poderes del Estado.

El resultado de esta discusión fue -como era de esperar tratándose de un tema político- una conjunción entre la postura de las FF.AA. (especialmente el ejército) y sus aliados en la UDI y RN, basada principalmente en la Doctrina de Seguridad Nacional; la aún difusa política de seguridad del gobierno, sustentada más que nada en la visión norteamericana de los Conflictos de Baja Intensidad; y la innegable postura democrática de algunos de los integrantes de la Comisión, tales como Andrés Aylwin, Claudio Huepe, Juan Martínez, Jaime Estévez y Guillermo Yunge.

Con todo, el Informe entregado dista mucho de poner punto final al tema. Las partes siguen en conflicto, porque hay mucho que perder y mucho que ganar.

LA INSEGURIDAD COMO PRETEXTO DE DOMINACION

La Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) postula que la sociedad vive bajo la permanente ame-

naza de un "enemigo interno", sujeto que define como cualquiera que quiera cambiar el orden de las cosas en forma radical. Supone que la sociedad está bien como está y quien quiera cambiarla sólo puede estar inspirado por oscuros sentimientos e irracionales pasiones. Por ello, el enemigo es algo entre delincuente y/o comunista, o las dos cosas juntas.

Ante la presencia constante de este peligroso enemigo, los uniformados son los llamados a proteger y salvar a la población indefensa.

La DSN se basa en una concepción de sociedad permanentemente "desprotegida" ante el "enemigo", que lleva en su interior el "miedo" y la "ansiedad" ante la amenaza constante, encubierta, desconocida. Su concepción de "seguridad integral" la lleva a la necesidad de no sólo combatir el peligro presente, sino incluso prevenir cualquier amenaza futura. El espionaje político de la DINE es, bajo esta visión, una parte planificada, no improvisada, de la labor que el Ejército considera debe realizar su aparato de inteligencia.

Según declaraciones del propio Brigadier General Hernán Ramírez, ex director de la DINE, ante la Comisión Investigadora de la

CUBA



Los valores más convenientes del mercado:
• Tratamientos y especialidades médicas • Cursos de post grado en medicina • Educación
!!!CUBA AL ALCANCE DE TODOS!!!



Huérfanos 1294, Of. 76. Fax:
6956682 - Telex 240003 COLOM
CL. Fonos: 6983706 - 6972585 -
6956679 - Santiago - Chile

SALSA AMERICANA

concepción de enemigo interno, representado por "delincuentes y terroristas de izquierda" y se comenzó a justificar los atropellos a los derechos humanos de las personas por elementos policiales como "un mal necesario". Ello, acompañado de una toma de decisiones cada vez más cupular, una desincentivación a la participación de la gente y una campaña destinada a identificar los peligros de la democracia estrictamente en grupos de izquierda o ultraizquierda. En una reciente entrevista de la revista *Apsi* a Jorge Burgos, Coordinador de Seguridad del Gobierno, se le pregunta si ese organismo se ha preocupado del tema del espionaje político, a lo que éste responde: "como Consejo, nuestra prioridad en este tiempo de trabajo ha sido colaborar elaborando análisis en particular contra el terrorismo".

La justificación de irregularidades, abusos y extralimitaciones de organismos o personas, uniformados o policiales, por parte de autoridades de gobierno responde, por un lado, a un intento de evitar a toda costa cualquier fricción entre el ejecutivo y las FF.AA. y de Orden y, por otro lado, a un acercamiento en las concepciones de seguridad e inteligencia interna de ambas instituciones.

Respondiendo a una pregunta del diputado Andrés Aylwin, en torno al papel y límites de los servicios de inteligencia en Chile, el Ministro del Interior, Enrique Krauss, respondió ante la Comisión de Espionaje que a su parecer Carabineros y la Policía de Investigaciones tienen como propósito garantizar y mantener el orden público y la seguridad institucional. Y, en consecuencia -agrega- "la actividad que ambas desarrollen en ese plano, desde el punto de vista de la producción de información de inteligencia, es absolutamente legítima, si lo que busca es mantener la estabilidad del sistema democrático de convivencia".

Por su parte, el Ministro de Defensa, Patricio Rojas, ante la consulta del diputado Juan Martínez, integrante de la Comisión, en cuanto a las medidas que el gobierno tomó a propósito de las denuncias de seguimiento a parlamentarios y otras personas después de la instalación del gobierno de la Concertación, respondió que una vez que se comprobó que los vehículos utilizados en los seguimientos eran de la CNI, "se le hizo saber al Direc-

tor de la DINE la inconveniencia de que aparecieran vehículos del Ejército involucrados en este tipo de actividades, lo que se consideró suficiente para darles término. Además se representó al Director de la DINE que tales seguimientos transgredían la Ley de Presupuesto de 1991..." (que señala que con este dinero no se pueden hacer actividad de seguimiento).

En ninguna de las declaraciones de funcionarios del gobierno ante la Comisión hay una condena a las actuaciones de los servicios de seguridad de las FF.AA., de Carabineros o de Investigaciones. Además, limitan sus responsabilidades estrictamente a lo que señala u omite la Constitución del '80, desentendiéndose absolutamente del hecho que dicho texto fue elaborado por una autoridad dictatorial y sus más cercanos colaboradores, en una situación en la que les estaba prohibido opinar públicamente -por ser considerados peligrosos y contrarios a los intereses de la Patria- incluso a personas tales como Enrique Krauss y Patricio Rojas, entre muchísimos otros.

El gobierno está intentando afianzar su propia concepción de seguridad, inspirada y apoyada en y por los servicios de inteligencia norteamericanos. El acercamiento con el país del norte en el ámbito militar y de inteligencia es abierto y explícito. Cuando el Ministro Rojas entregó las Bases de las políticas de Defensa del Gobierno, en enero de 1991, señaló entre las 4 metas principales "principios y definiciones estratégicas y de seguridad globales, teniendo en cuenta que las hipótesis y métodos de trabajo en el Cono Sur deben considerar nuevos conceptos de seguridad, y retomar la tradición de excelente colaboración institucional... con EE.UU."

Ello es una respuesta directa a los replanteamientos de la política militar norteamericana para la región, la que, entre otros factores, contempla una reedición de la DSN, en sus categorías de "enemigo interno", la concepción de "bloque" y su subordinación al Sistema Interamericano de Defensa, particularmente al Comando Sur, con cabeza en Panamá.

NO SOLO LAS INTENCIONES VALEN

La Comisión de la Cámara de Diputados, a pesar de estar inte-



grada por sectores incondicionales al Ejército y otros incondicionales a los EE.UU., intentó una concepción de seguridad interna con respeto a los derechos de las personas. Hizo una interpretación del artículo 90 de la Constitución de manera que el ámbito de la inteligencia interna quedara restringido exclusivamente a Carabineros e Investigaciones. Con ello, pretendía poner límite al accionar de la DINE y, en esa medida, el suyo es un intento rescatable.

Sin embargo, esa interpretación deja de lado el hecho de que Carabineros está lejos de ser una institución ganada para la democracia, que su dirección también formó parte de la dictadura y colaboró a crear la Constitución antidemocrática que hoy rige al país, que sus miembros aún hoy siguen siendo formados en la DSN, en una mentalidad de guerra contra los propios chilenos, y que su organización de inteligencia, la DIPOLCAR, ha sido objeto de reiteradas denuncias de torturas, allanamientos ilícitos y malos tratos. La propia Ley Orgánica Constitucional de Carabineros la define como una Institución "policial, técnica y de carácter militar".

Pero más allá de estas insuficiencias y muchas otras del resultado del trabajo de la Comisión, éste se aparta de la DSN y las atribuciones que ésta confiere a los aparatos de seguridad. Por ejemplo, respecto al "enemigo interno" señala que "únicamente la utiliza-

ción de medios o procedimientos contrarios a la Constitución por un grupo puede suponer la existencia de una amenaza interior que deba ser detectada y considerada". Ello supone algo totalmente distinto al asignar carácter "subversivo" y, en consecuencia, perseguible por cualquier medio, a los discrepan-tes políticos.

Asimismo, entre los "principios orientadores" que según la Comisión debieran regir las actividades de inteligencia, están:

- El de la seguridad de las personas e instituciones.
- El del respeto a los derechos fundamentales de las personas.
- El de la defensa de los ciudadanos frente a los abusos del Estado.
- El de la separación de la Inteligencia para la seguridad interna y la defensa externa.
- El de la limitación de la infor-

mación a la información relevante.

-El de la legalidad y proporcionalidad de los medios.

-El de la sujeción de la información recogida a fines lícitos y para el objetivo que guió su búsqueda.

En esta discusión y disputa de poder, queda pendiente la elaboración de una Doctrina de Seguridad Democrática, en la que se discuta, en forma abierta y participativa, qué es seguridad, qué entiende por ella la gente, cuál es su objetivo y cómo se lo alcanza. Está claro que lo que hoy se practica es la seguridad para unos y la desprotección para otros y, como dijo un analista del tema inteligencia/seguridad, "la sociedad que engendra al 'enemigo' entre sus compatriotas, como lo concibe la DSN, lleva en sus entrañas su autodestrucción".

GABRIELA CID

Instrumentos musicales accesorios en general Reparaciones

- Guitarras Estudio y Concierto
- Charangos •Cuatros
- Tiples
- Guitarras eléctricas
- Bajos •Baterías
- Bombos •Tormentos
- Metalófonos
- Panderos •Fundas
- Estuches



San Francisco 376, teléfonos 6331342 y 6380074
 SANTIAGO - CHILE

Contra reembolso, envíos a provincia

Deuda subordinada:

PREPARAN NUEVO PERDONAZO

Los anuncios del Ministro Foxley de enfrentar el problema de la deuda subordinada y otras medidas económicas para el presente año, pese a su trascendencia, han quedado limitadas como antaño al debate de "los entendidos".

Luego de las declaraciones sobre cómo nuestro país llegó a ser "el más próspero de América Latina", con cifras récord en materias de crecimiento económico, disminución del desempleo y aumento de los índices salariales, las noticias de un proyecto de ley destinado a la profundización del mercado de capitales, la modernización de la banca y la resolución del problema de la deuda subordinada, vuelven a trasladar el debate a los rigores de un lenguaje técnico y a las "informaciones reservadas".

Tales medidas buscan una salida al déficit presupuestario acumulado por el Banco Central, que se arrastra desde la primera mitad de la década pasada, cuando se destinaron enormes sumas para apoyar a los bancos privados en virtual situación de quiebra, subsidiando sus deudas con recursos de todos los chilenos.

Hasta el momento, el Ministro de Hacienda ha adelantado que para cumplir su plan "tenemos que abordar adecuadamente el déficit del Banco Central y eso supone transferirle recursos por parte del Fisco, y estamos estudiando de qué forma podríamos hacerlo". También ha agregado que el gobierno se encuentra en búsqueda "de un acuerdo lo más amplio posible para enfrentar el tema de la modernización de la banca", precisando que en él se incluyen como puntos fundamentales el proyecto para modernizar las AFP y las compañías de seguros, y que en el caso de los bancos "uno de los elementos que pesa como un lastre para esta modernización es la deuda subordinada."

Los representantes de la banca privada, concedores de que cualquier modificación requiere de su asentimiento y necesitará ser negociada, más allá de la aparente expectativa, en realidad se disponen a resolverlo todo "en familia".

NUEVAMENTE PAGA MOYA

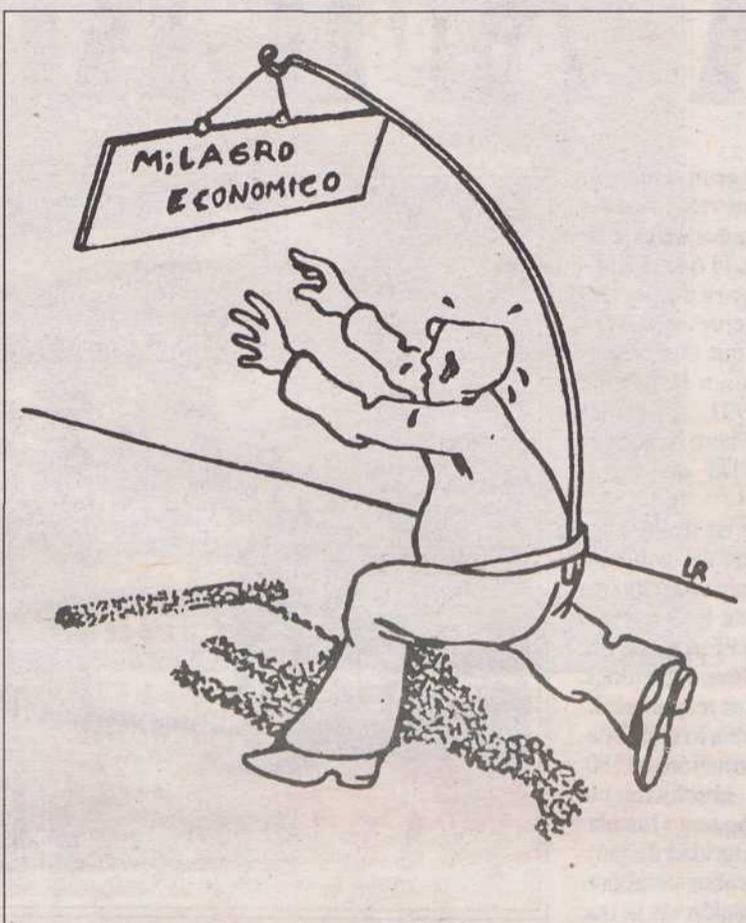
Lo que se deja en segundo plano, es que en realidad **seremos todos los que pagaremos la cuenta**, y que silenciosamente se continúan dando pasos que se ordenan a una sola conclusión: ni con todo su patrimonio, los diez bancos comprometidos serían capaces de pagar las deudas; su quiebra dañaría la imagen política de estabilidad económica que se quiere presentar, y tanto la banca privada como las autoridades de gobierno no se muestran dispuestas a enfrentar el conflicto por una salida que no sea de consenso.

En medio de una extrema reserva, en el diseño han participado directamente los ministros Edgardo Boenninger y Enrique Correa junto a los personeros del Banco Central y las autoridades de Hacienda. El asunto ha sido enfocado como un problema político.

El origen de la deuda subordinada, radica en la deuda de los bancos privados con la banca internacional, y que en la primera mitad de la década de los 80 llegó a superar en 2.5 veces su patrimonio.

Los bancos privados, aprovechando las condiciones crediticias en el mercado financiero internacional, se endeudaban en el extranjero y prestaban ese dinero en Chile con tasas de interés más altas, obteniendo un diferencial en su favor.

El esquema se desbarató cuando, fruto de los intereses cobrados en el país y las consecuencias de la apertura a las



• Tras la espectacularidad de unos anuncios y el misterio de otros, el equipo económico avanza nuevas concesiones a la banca privada... financiadas por todos los chilenos.

importaciones, grandes empresas como CRAV, IANSA y otras, quebraron y no cancelaron su deuda.

Para tapar la hecatombe de la banca privada, el Estado salió en su apoyo, asumiendo esa deuda y suscribiendo acuerdos que le permitieran obtener un largo plazo para devolverla al Banco Central. La suma alcanzó a un monto cercano a los seis mil millones de dólares y la cargó el Fisco.

En octubre de 1985, la Asociación Nacional de Deudores Hipotecarios indicaba que existían en Chile 808.638 deudores en UF, estimándose que la suma de dinero involucrada llegaba a los 14 mil millones de dólares, lo que equivalía al 80% del Producto Interno Bruto del país.

Tan sólo un cinco por ciento de esos deudores concentraba el 81 por ciento de los créditos, y éstos se acumulaban en el sistema financiero y algunos grupos económicos que quebraron en 1982.

La deuda externa general aumentó de 4.048 millones de dólares en 1973, a 17 mil millones en 1982.

En 1991, las obligaciones subordinadas con el Banco Central volvieron a crecer, y el pago efectivo sólo alcanzó al 3,75 por ciento de la deuda total.

De las diez instituciones que tienen deuda subordinada, la mitad pagó menos de los intereses del año, por lo que sus obligaciones se incrementaron.

UNA "SORPRESA" LARVADA

En marzo del año pasado, José Guzmán, Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras, adelantó

que "puede haber fórmulas transitorias que faciliten soluciones de mercado, pero ellas no inciden en un cambio de propiedad". En otras palabras, esos recursos públicos continuarán siendo administrados por el sector privado.

Mientras ejercía como ministro, Carlos Ominami puntualizó que se podría conceder a los bancos un plazo de treinta años para que saneen su situación.

Estudios realizados sobre la materia por el economista Hugo Fazio, indican que con las tasas de rentabilidad de los bancos de este grupo, en este marco no se cancelará jamás la deuda subordinada.

La conclusión mencionada se funda en antecedentes concretos.

Entre ellos, señala el caso del Banco de Concepción, que en 1991 obtuvo una rentabilidad de un 25,3 por ciento, mientras que un informe elaborado por el Trabajo de Asesoría Económica del Congreso Nacional deduce que ese banco ni siquiera con un 35 por ciento de rentabilidad anual alcanzaría a disminuir su endeudamiento externo.

Otro de los mencionados es el Banco de Chile, con una tasa de rentabilidad de 23,5 por ciento en 1991, promedio 1,4 puntos menor a lo alcanzado en los tres años anteriores, redujo su deuda en 545.101,20 UF. "A este ritmo, requeriría más de cien años para cancelar sus deudas subordinadas. A fines de 1991, su deuda subordinada superaba a su capital y reservas en 3,4 veces", señala Fazio.

No parece casual que en marzo del año pasado Julio Barriga, presidente del Banco de Santiago, opinara que las obligaciones subordinadas debieran llamarse "pérdidas subordinadas"

NO SOLO PLAZOS

Además hubo otras franquicias. Durante la dictadura se otorgó a los bancos privados facilidades extraordinarias que les permitieron obtener excedentes adicionales, con el fin de que amortizaran su deuda. El mismo Julio Barriga reconoció en 1987, que el 92 por ciento de los excedentes de su banco en los ingresos extraordinarios de ese año, se debían a estos mecanismos.

El fenómeno tiene una proyección creciente. En 1991, los excedentes del sistema bancario privado disminuyeron en un 23,4 por ciento respecto del año anterior, con el consiguiente incremento de las dificultades para pagar sus obligaciones con el Banco Central. La principal causa radicaría en que los fondos acumulados por las AFP les permiten a éstas ofrecer en el mercado formas de financiamiento más favorables para las grandes empresas que las del sistema bancario en materia de intereses.

La situación al menos permite otra lectura. La gala de éxitos económicos presentada por Foxley en los últimos días del año pasado, dirigida a la llamada "imagen pública de la gestión democrática", a la vez era una gran cortina de humo para los anuncios de una semana más tarde. Pero como esos sí que son en serio, se manejan en absoluta reserva, para "resolverlos" en privado, entre las autoridades económicas y los banqueros.

Está por verse si se aplicarán con el rigor habitual las leyes proclamadas por los autores de este esquema económico, cuando son ellos mismos los deudores. Tampoco aparece clara la motivación que llevó al ministro de Hacienda a plantear tales medidas ahora y no antes.

Son enigmas por dilucidar.

CALIDAD DE LOS ACTIVOS Y SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1992 (en millones de \$)

Institución Financiera	Valor de los Activos y Pérdidas Estimadas						Resguardos			Resguardos	Coeficiente de Cobertura Patrimonial (%)
	Colocaciones		Otros activos		Total Activos		Provisiones sobre Activos	Excedentes o Resultados	Capital y Reservas	Menos Pérdidas Estimadas Totales	
	Valor Contable	Pérdida Estimada	Valor Contable	Pérdida Estimada	Valor Contable	Pérdida Estimada					
Banco BHIF ¹	375.763	14.925	134.270	0	510.033	14.925	15.069	4.314	27.249	31.707	116,4
Banco Concepción ¹	253.879	7.503	173.508	2.881	427.387	10.384	13.171	4.437	23.735	30.959	130,4
Banco de A Edwards ¹	393.545	4.431	144.653	0	538.198	4.431	5.053	5.657	26.556	32.835	123,6
Banco de Chile ¹	960.299	62.676	742.048	2.576	1.702.347	65.252	75.608	28.620	155.356	194.332	125,1
Banco de Santiago ¹	725.709	22.484	437.403	0	1.163.112	22.484	23.399	17.801	85.053	103.769	122,0
Banco del Desarrollo ¹	203.939	7.322	39.422	552	243.361	7.874	8.929	1.942	12.944	15.941	123,2
Banco Internacional ¹	83.197	710	31.489	0	114.686	710	883	212	7.783	8.168	104,9
Banco Osorno y La Unión ¹	565.506	10.311	262.331	13	827.837	10.324	10.723	3.382	40.729	44.510	109,3
Banco Sud Americano ¹	405.395	7.070	186.580	0	591.975	7.070	7.340	2.297	34.725	37.292	107,4
Banesto Chile Bank ¹	88.313	5.416	27.587	5	115.900	5.421	5.425	-3.798	8.674	4.880	56,3

(1) Institución con obligación subordinada a favor del Banco Central de Chile.

C.D.N.

70 TRABAJADORES AFP SANTA MARIA A LA CALLE

Las arbitrariedades permitidas por el artículo tercero de la ley 19.010, referido al término de contrato, ahora han sido aplicadas contra sesenta trabajadores de la AFP Santa María.

En la empresa laboran 1400 personas. Los dirigentes del Sindicato han denunciado que el 8 de enero comenzaron a notificar de despido a los trabajadores mencionados, aduciendo "necesidades de la empresa".

Patricio Acuña, tesorero del sindicato, manifestó la extrañeza con que los trabajadores recibieron la notificación del gerente general, Aldo Simonetti, puesto que éste mismo reconoció algunos días antes que las utilidades de esta AFP en el año 92 ascendieron a 2.810 millones de pesos.

Entre los trabajadores cancelados, se incluye a profesionales, técnicos y empleados administrativos. El gerente general no les ha entregado la nómina completa de los afectados ni una explicación acerca del despido masivo.

A ninguno de los afectados se les pagó el 20% que la ley establece para los casos de despidos justificados (la empresa no se encuentra en quiebra), y la única pista con que cuentan los dirigentes, es que entre los trabajadores notificados hay muchas personas destacadas por su actividad sindical. "Todos tienen excelentes calificaciones. Incluso hay el caso de un trabajador que volvía de vacaciones, fue premiado por la empresa, y el mismo día lo mandaron a llamar para cancelar su contrato", comenta.

Aunque Simonetti les ha dicho que no habrá nuevos despidos, los dirigentes cuentan con antecedentes que indican lo contrario.

"Hacemos un llamado de atención ante la forma en que los medios de comunicación han silenciado nuestra denuncia. Este no es un hecho aislado, porque en estos mismos días y bajo el amparo de la misma ley, se han producido despidos en LAN, Codelco, los profesores, la Construcción y otros sectores, mientras la CUT y el gobierno mantienen una forma de conducción que en nada favorece a los trabajadores", señala Acuña.

El dirigente advierte que los hechos denunciados se producen mientras esta misma empresa ha iniciado actividades "exploratorias" en Argentina, y cuando está por definirse la autorización para que las AFP inicien operaciones en el extranjero.



Dirigentes del magisterio denuncian la generalización de despidos de profesores de la educación particular subvencionada. La situación, ya característica de estos meses durante varios años consecutivos, hasta el lunes 11 afectaba a 604 profesores en Santiago y Concepción. Los maestros estiman que la cifra real es mucho más alta, aclarando que todavía no obtienen una información detallada de los diferentes puntos del país y que muchos despedidos no han presentado sus denuncias.

En los 604 casos, se incluyen ciento once de la enseñanza técnico-profesional y otros de establecimientos de Santiago que desde hace más de tres años despiden regularmente a una parte de su profesores al inicio de la temporada de verano. Es el caso de la Escuela Dagoberto Godoy, el Colegio Alberto Wiedmer de Maipú, y el Liceo San Pablo, en el que se registran treinta despidos.

Los sostenedores involucrados se rigen por el artículo tercero de la ley 19.010, argumentando las conocidas "necesidades de la empresa", o simplemente haciendo efectivo los contratos a plazo fijo.

la cual los profesores son contratados sólo hasta el mes de diciembre y quedan a la espera de recuperar su fuente de trabajo en el mes de marzo, aunque sin ninguna obligación en este sentido para el sostenedor.

Darío Vásquez, del Regional Santiago del Colegio de Profesores, destaca que la carencia de un plan institucional de esa instancia nacional del magisterio para terminar con los despidos masivos ya habituales de este período del año, ha contribuido a que la situación se repita. Informó que la Confederación de Profesores de Colegios Particulares Subvencionados, demandó al Ministro de Educación que en este sector se aplique una disposición similar a la que rige para los establecimientos municipalizados, y que impide que en un mismo plantel haya más de un 20% de profesores con contratos a plazo fijo.

En relación con el argumento de los sostenedores que despiden educadores por "necesidad de la empresa", el dirigente sostiene que "es un planteamiento sin base real, dado que el proceso de matrículas concluye en marzo

Colegios particulares subvencionados:

CONTINUAN LOS DESPIDOS DE LOS PROFESORES

Estos últimos, se refieren a la modalidad por medio de y no en diciembre, y sólo entonces se podría establecer la situación real de cada colegio".

Vásquez denunció como un hecho negativo las opiniones por las que se rigen algunos asesores ministeriales del sector, y que contraponen la existencia de una mayor reglamentación en favor de la estabilidad laboral de los profesores con la libertad de enseñanza, y que han hecho de esta última "una excusa para transformar a la educación en un producto más de las políticas de mercado".

Optica

SAN ANTONIO
OPTICA LTDA FOTO

Despacho de recetas en el día.
Reparaciones, repuestos, lentes de sol.

30 años de experiencia a su servicio

Atendida por
Manuel Aravena
ex técnico de
TSCHUMI

SAN ANTONIO 31 - LOCAL 4
FONO 6395740 SANTIAGO

COMO VIENE LA MANO

Según lo ve El Siglo

¿...Y POR QUE NO?

Eso mismo nos dijimos en E.S. cuando surgió la idea de realizar nuestros propios vaticinios para el año que recién comienza. Si todos los medios de prensa juegan a adivinar el futuro con sus lectores, contratando astrólogos u oficios afines para ello, nosotros no seremos menos. El método utilizado, lo matendremos en reserva, arriesgando que el Ejército lo considere un acto sedicioso. Aquí vamos.

LA TELESERIE DEL CONSENSO

El equipo creativo del Gobierno, encabezado por Tironi, pensando cómo poder transmitir masivamente el clima de entendimiento y reconciliación que existe en el país, impulsará una iniciativa que causará revuelo: la producción de una teleserie actuada íntegramente por los políticos "intraparlamentarios". Con esto, buscarán educar un poco a la población en la "Modernidad" que un esforzado puñado de chilenos trata de imprimirle al país, frente a las costumbres, todavía "abrutadas", de trece millones que piden justicia, arman huelgas y otras cuestiones del pasado que nos dejan muy mal en el extranjero. La teleserie tendrá el título de "Los Políticos También Lloran" y tendrá como protagonistas a Evelyn Matthei y Ricardo Lagos en los roles principales. La historia tratará de una niña que estudiaba piano, hija de un exportador de kiwis, que decide un día dedicarse a la política. Apoyada por su abuelo (interpretado por S.O. Jarpa), gana cuanta elección se le pone por delante. Sin embargo, una vieja mala, tipo bruja de campo, se cruzará en su camino. El papel de la bruja le será ofrecido a A. Pinochet, el que aceptará, previa reunión del Cuerpo de Generales para analizar el guión. La vieja mala fabricará una pócima hechizada que le suministrará a Evelyn en una comida en el Castillo Encantado de Lo Curro. El maleficio llevará a la heroína a volverse loca cada vez que ve un cassette (en especial los de 90), lo que será su perdición. La bruja tiene un ayudante que sabe todo (rol que asumirá Patricio Rojas), pero que calla porque es muy tímido. El general recibirá una medalla de Misión Cumplida, por su actuación. Paralelamente, un muchacho sacrificado (R. Lagos), sueña desde niño con ser presidente. Ve interrumpida su carrera por la aparición de un personaje, a mitad de la historia (papel que tendrá E. Frei).

Este, es dueño de una empresa muy poderosa y en el colmo de la maldad, mandará que le fracturen el dedo índice derecho al jovencito, dedo que lo llevara a la fama. Desesperado, con el dedo enyesado, acudirá donde un "componedor" del pueblo, Enrique Correa, para que lo alivie, sin saber que éste tiene un contrato firmado con las empresas Frei. En el capítulo final, el protagonista, agarrará un buen puesto en las empresas Frei y será feliz. La niña, volverá a tocar piano, a hacer jugo de kiwi para su papá, se dedicará a estudiar la vida y milagros de Sor Teresa de los Andes. Como se ve, la Telenovela promete lágrimas, suspense y emoción.

CALCULOS PARA EL AÑO (SOLO PARA INGENIEROS POLITICOS)

• El Presidente Aylwin efectuará una exitosa gira por las Islas Vírgenes, a insinuación del Canciller E. Silva Cimma. Ya que a su juicio esto permitirá abrir nuevos mercados. La comitiva será más reducida, para dejar espacio a los racimos de uva y pedazo de hielo, que el primer mandatario repartirá en el viaje, según un estricto protocolo.

• El Papa Juan Pablo II, visitará el Archipiélago de Chiloé. El avión imposibilitado de posarse en tierra, amarizará. Por ello el prelado se verá imposibilitado de besar el suelo, según es su costumbre, pese a la insistencia de algunos lugareños, de que lo haga con una pajita.

• El Senador Designado, Sergio Fernández, presentará un proyecto de Ley a la Cámara, que prohíbe realizar excavaciones en suelo chileno, sin las autorizaciones de las autoridades militares respectivas. Según el Senador, los hoyos ponen en peligro la institucionalidad.

• La doctora Fanny Pollarolo, inscribirá su nombre en el libro de **Récords de Guines**, al completar 63 conferencias de prensa acompañando a la DC, al PS o al PPD, sin hablar pero sonriendo ampliamente.

• La Concertación encontrará finalmente un mecanismo democrático y competitivo y abierto a todas las posibilidades, para elegir a su candidato único a la presidencia. El mecanismo será propuesto por Frei y se tratará del criollo cachipún. La DC sólo pedirá como condición que Ricardo Froilán Lagos, use nada más que el dedo en la disputa interna.

PRONTO, LA TELESERIE DEL AÑO

CON LA ACTUACION DE:
EVELYN MATTHEI • RICARDO LAGOS • SERGIO ONOFRE JARPA
(Como el exportador de kiwis) y A. PINOCHET (como la Bruja)



EL
SIGLO

M.G.